



**ALIANZA ELECTORAL
CONVERGENCIA REGIONAL
DESCENTRALISTA
CONREDES**

**Plan de Gobierno
Regional de Junín
2007-2010**

CONTENIDOS

I. Presentación	1
A. Diagnóstico regional	3
B. Nuestra apuesta por el cambio	4
1. Visión de la región	4
2. Nuestra propuesta	4
II. Transformación Productiva Regional	6
A. Fomento de la producción, competitividad y comercio	6
1. Promoción de la competitividad regional: corredores económicos	6
2. Cadenas productivas y valor agregado	7
3. Exportación y apertura a mercados.....	8
B. Desarrollo agropecuario	9
1. Fortalecimiento de la pequeña producción campesina	9
2. Servicios agrarios integrados.....	10
3. Inversiones estratégicas para el crecimiento	11
C. Micro y pequeña empresa.....	12
1. Gestión y capacidad innovativa	13
2. Financiamiento y asociatividad.....	14
3. Promoción de mercados.....	14
D. Minería y medio ambiente	15
E. Acuicultura y piscicultura.....	16
1. Desarrollo de la truchicultura.....	16
2. Acuicultura en ríos y lagunas	17
F. Turismo y artesanía.....	18
1. Desarrollo turístico.....	18
2. Desarrollo artesanal.....	19
G. Interconexión vial, comunicaciones y saneamiento	19
1. Fomento de inversión en infraestructura vial	20
2. Energía y comunicaciones	20
3. Saneamiento básico	21
H. Política ambiental y biodiversidad	21
1. Biodiversidad y ecoturismo.....	22
2. Calidad ambiental.....	22
3. Planificación y ordenamiento del territorio	23
4. Fortalecimiento institucional	23
III. Inversión Social	25
A. Política de salud.....	25
1. Atención en Salud: calidad y prevención.....	25
2. Salud preventiva y participación ciudadana	26
B. Educación para todos.....	27
1. Recursos humanos.....	27
2. Recursos financieros, tecnológicos y de gestión	28
3. Educación intercultural y apropiada al contexto regional y local	28

C.	Reducción de la pobreza.....	29
1.	Articulación de intervenciones.....	29
2.	Prioridades de gasto.....	30
D.	Cumplimiento de las recomendaciones de la Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR).....	30
E.	Políticas inclusivas para comunidades nativas	30
1.	Desarrollo social	31
2.	Desarrollo productivo	32
3.	Desarrollo territorial y organizacional.....	33
F.	Identidad regional y política cultural.....	33
IV.	Reformas Institucionales	35
A.	Reforma del Estado: Descentralización con autonomía y competencias.....	35
1.	Transferencia de competencias	35
2.	Financiamiento y descentralización fiscal	37
3.	Impulso a la descentralización y regionalización.....	38
4.	Iniciativas legislativas de nivel nacional.....	409
B.	Gestión pública regional eficiente.....	41
1.	Gestión estratégica regional en serio	4140
2.	Nueva estructura orgánica para una gestión eficiente	42
3.	Modernización y desconcentración administrativa.....	43
C.	Transparencia y lucha contra la corrupción.....	44
1.	Institucionalización de la lucha anticorrupción	45
2.	Participación y vigilancia ciudadana	45
3.	Etica y rendición de cuentas	45
4.	Cambios normativos	46

I. Presentación

La Alianza Electoral CONREDES presenta su ***Plan de Gobierno Regional para el periodo 2007-2010***. En este documento planteamos las principales propuestas de nuestra organización política para hacer de Junín una región competitiva y de oportunidades para todos, una región que pueda generar empleo digno para nuestros jóvenes y un futuro mejor para nuestros hijos. Creemos en una región sin exclusiones, donde nuestra población nativa se sienta plenamente reconocida y valorada en su cultura y visión del mundo. Proponemos un conjunto de políticas viables a ser implementadas desde una gestión eficiente y honesta del gobierno regional de Junín, con el objetivo central de mejorar sustancialmente las condiciones de vida de nuestra población.

Estamos convencidos de las enormes capacidades sociales y productivas del pueblo de Junín, que tiene una larga historia de lucha por lograr su pleno desarrollo e integración al Perú y el mundo. Junín tiene enormes potencialidades agrarias, piscícolas, industriales, mineras y turísticas, siendo una de las regiones más dinámicas de la sierra y selva de nuestro país. Nuestra región tiene ventajas de ubicación frente al mercado de Lima y las cadenas de exportación al exterior. Nuestra ubicación estratégica e ingentes recursos son la base para dinamizar nuestra economía y generar más oportunidades, si es que sabemos aprovechar de manera inteligente nuestras ventajas. Creemos que las potencialidades de nuestro territorio como espacio para la inversión, el empleo digno y oportunidades económicas ampliadas, no han sido plenamente aprovechadas en el pasado por falta de visión estratégica y políticas coherentes al servicio de nuestra gente.

Junín ya es una región con plenos derechos en el proceso de descentralización. Sin embargo, este proceso no ha avanzado con suficiente ímpetu en materia de la transferencia de funciones y recursos para una plena gestión de nuestro destino. La descentralización es un proceso en el cual aún debemos tomar control de funciones y recursos que por derecho y por lucha histórica nos corresponden, en la búsqueda de un país descentralizado y con oportunidades de desarrollo para todos sus territorios. Nuestra apuesta política es por una profundización de la descentralización, con políticas más eficientes y un uso de los recursos más transparente y racional que los que vienen del obsoleto modelo centralista que ha aquejado a todos los peruanos durante décadas.

La población de Junín, especialmente la más joven, tiene altos niveles de desempleo y subempleo, y una importante proporción de nuestros conciudadanos no tienen acceso a servicios básicos como agua, luz y desagüe, especialmente en las zonas rurales. Los ingresos de nuestros agricultores han venido cayendo por falta de una plataforma de servicios e investigación eficiente para el agro, mientras la falta de infraestructura vial

sigue siendo el gran cuello de botella para la mejora de la rentabilidad agropecuaria.

La salud y educación públicas de Junín dejan aún mucho que desear, y la calidad ambiental se ha seguido deteriorando por falta de adecuada regulación y sanción a los contaminadores. El crecimiento industrial, minero y urbano sigue siendo desordenado y carente de planes de ordenamiento territorial que nos orienten hacia un manejo más racional de nuestros recursos regionales.

Desde nuestra experiencia y trabajo en CONREDES pensamos que los problemas principales de nuestra región no han sido enfrentados seriamente ni por la gestión saliente del gobierno regional ni por anteriores gestiones de nuestro territorio, y requieren de un cambio de fondo en las políticas y las formas de hacer política en nuestra región. En ese esfuerzo por construir un gobierno regional honesto, eficiente, democrático y descentralista es que se enmarca esta propuesta de Plan de Gobierno que hoy le presentamos a todo el pueblo de Junín, y al que invitamos con renovado entusiasmo a ser parte de un proyecto progresista y esperanzador.

Tenemos la profunda convicción de que es posible tener un mejor destino para nuestra región y para nuestros hijos. Llamamos a todos nuestros hermanos y hermanas de Junín a participar en la política para transformarla, para poner al poder al servicio de nuestros mejores sueños e ideales. Los esperamos con los brazos abiertos para el compromiso de aplicar este Programa de Gobierno Regional para Junín 2007-2010 con el mejor equipo y las mayores posibilidades de éxito.

Huancayo, 20 de agosto del 2006

Vladimiro Huaroc
Candidato a la Presidencia Regional de Junín
Alianza Electoral CONREDES

A. Diagnóstico regional

La región Junín contribuye al PBI nacional alrededor del 3.4%. Entre sus principales actividades económicas destacan la manufactura con 29.4% de participación en el PBI regional, la agricultura con 15.01% y la minería con 12.6%. Cabe destacar que durante el período 1994 - 2001 las actividades que más han crecido son: la agricultura (8.3%), minería (5.7%), pesca (7.2%) y construcción (4.4%).

Un mirada a la información socioeconómica de la región usando los censos de 1993 y 2005, nos permite apreciar que durante el período 1993 - 2005 se ha producido un crecimiento significativo de la población en las provincias localizadas en la parte oriental de la región, entre estas, Chanchamayo con 36.7% y Satipo con 24%. Este fenómeno se ha dado en paralelo al decrecimiento poblacional experimentado por otras provincias de la región, como es el caso de Yauli (-24.3%), Junín (-16.6%), Tarma (-9.8%) y Concepción (4.7%). Esto indica la presencia de una migración negativa de las zonas altas de la región, y una migración positiva hacia las zonas de selva central.

Otros datos importantes a tomar en consideración son los relacionados a las actividades que realizan las personas y el acceso a servicios básicos. Según el Censo del 2005, el 33.2% de habitantes de la región se dedica a la agricultura, el 62.8% tiene acceso a agua potable, y el 77% tiene acceso a electricidad. En relación a la condición socioeconómica, la región concentra al 47.9% de su población en situación de pobreza y a un 17.1% en pobreza extrema. El ingreso per cápita anual en la región Junín se encuentra en S/. 3 836, notablemente inferior al ingreso per cápita nacional (S/. 5 565).

Una consideración aparte merece la información respecto a tasa de analfabetismo entre hombres y mujeres. La tasa de analfabetismo de las personas hasta los 25 años está alrededor de cero, lo que indica que el analfabetismo está erradicado para la generación joven. En cambio, para edades superiores a los 25 años, el analfabetismo cobra importancia llegando a alcanzar en promedio para los hombres 12%, y para las mujeres 26%. Llama particularmente la atención la brecha significativa entre hombres y mujeres.

Según el Plan de Desarrollo Concertado de la Región Junín 2005-2008, los principales problemas regionales son:

1. Bajo niveles de producción, productividad y competitividad en todos los sub- sectores económicos.
2. Zonas con alto grado de concentración, en particular la ciudad de la Oroya.
3. Altos niveles de informalidad comercial y empresarial.
4. Reducida inversión en proyectos de desarrollo
5. Escaso desarrollo de la investigación y tecnología

6. Bajo nivel de articulación vial
7. Poco nivel de identificación regional
8. Intensa migración a las ciudades principales e intermedias

B. Nuestra apuesta por el cambio

1. Visión de la región

La visión de CONREDES es la de querer una sociedad libre, democrática, justa y equitativa, donde todos los peruanos de la región Junín se reconozcan como iguales, con oportunidades para todos y buscando lograr el progreso en un territorio integrado, viviendo en armonía con la naturaleza.

Nuestra visión para la región Junín al 2010 es:

"Región Junín, región turística, artesana, piscícola, agraria, minera y forestal, de gran riqueza y diversidad étnica, cultural y ecológica, con una población saludable, educada, emprendedora y con empleos dignos; y con un gobierno regional que trabaja honesta, transparente y eficazmente por una región competitiva, segura, con igualdad de oportunidades y abierta a la inversión privada y a diversas corrientes culturales y tecnológicas del Perú y el mundo"

Queremos lograr esta visión sobre la base de un modelo de desarrollo inclusivo, sostenido, integrado, descentralizado, endógeno y competitivo, en una sociedad democrática, participativa y con transparencia y gobernabilidad.

2. Nuestra propuesta

Nuestra región ha venido ganando espacio en el ámbito nacional con transcurrir de los años ubicándose como la expresión más representativa de la sierra central del Perú. Si bien, este reconocimiento es fruto de mucho esfuerzo de paisanos entusiastas que apostaron por nuestra tierra, nuestra región aún no aprovecha al máximo todo ese potencial que ha sido identificado reiteradamente en diversos estudios de diagnóstico y planes de desarrollo. De esta manera, podemos apreciar que recursos minerales como cobre, hierro, zinc, plata y oro no han sido explotados en toda su potencialidad, dejando a gobiernos locales y a toda la región en su conjunto con menores recursos para enfrentar los graves problemas de interconexión vial, infraestructura de saneamiento, electrificación, asistencia

técnica, erradicación de la pobreza, seguridad ambiental y mejoramiento de acceso a salud.

Aunque nuestra región esta posicionada en el país, la gran mayoría no la reconoce como una región amazónica o de selva, a pesar de la gran conexión económica existente entre el Valle del Mantaro y zonas altoandinas y la selva central. Debemos potenciar nuestra fortaleza como región multi-ecológica y multi-cultural, de una forma tal que nos integre y articule a todas las provincias de la región.

El uso efectivo de estos recursos y potencialidades humanas para enfrentar nuestros problemas dependerá de la eficiencia de las autoridades del gobierno regional, para lo cuál se deben implementar cambios profundos en la estructura administrativa propendiendo la descentralización, desconcentración y transparencia administrativa.

CONREDES plantea cinco objetivos estratégicos fundamentales para nuestra región en el periodo 2006-2010:

1. Desarrollo Humano: procuramos la realización de la persona humana en todas sus dimensiones y capacidades, garantizando sus derechos, brindando acceso a servicios básicos, ofreciendo igualdad de oportunidades y permitiendo el desarrollo de las capacidades emprendedoras de todos los hombres y mujeres de Junín.
2. Economía y Competitividad: promovemos una economía competitiva e integrada para la generación de empleo digno, a través de una mayor inversión y capacitación de sus recursos humanos, dando así un valor agregado y una justa distribución de la riqueza.
3. Desarrollo Sostenible: buscamos integrar el territorio regional, sus habitantes, organizaciones sociales y empresas en un ambiente de armonía, aprovechando su diversidad de recursos de manera sostenible.
4. Reforma del Gobierno Regional: nos ponemos como reto el construir un Gobierno Regional descentralizado, eficiente, transparente y honesto, al servicio de todos los pobladores, entendiendo que el fin primordial es la seguridad y bienestar de los integrantes de la región.
5. Identidad Regional: nos proponemos fortalecer la identidad regional y acrecentar la autoestima personal, reconociendo y valorando la belleza y riqueza con que cuenta nuestra región.

Para el logro de estos objetivos estratégicos, CONREDES se propone implementar acciones en las siguientes tres áreas fundamentales de intervención:

1. Transformación Productiva Regional
2. Inversión Social
3. Reformas Institucionales

II. Transformación Productiva Regional

El crecimiento económico sostenido y equitativo será un objetivo regional de primera prioridad del Gobierno Regional de CONREDES. Este crecimiento brindará bases sólidas para la reducción sostenible de la pobreza y la generación de oportunidades para todos los habitantes de la región. La meta será la generación de empleo estable y de calidad para todos, para lo cual es necesario el impulso a la transformación productiva regional. La inversión privada es la base central para el crecimiento y la creación de empleo, razón por la cual la promoción de la inversión privada será una política fundamental de CONREDES. Pero esta transformación productiva no se dará sin la adecuada asignación de prioridades de la inversión pública regional hacia aquellas actividades económicas estratégicas para la generación de empleo y crecimiento económico regional.

A. Fomento de la producción, competitividad y comercio

Por sus exportaciones, la Región Junín es una región minera por excelencia. Seis productos explican cerca del 90% de sus exportaciones: plata en bruto sin alear, incluida plata dorada y platinada en bruto; cátodos y secciones de cátodos de cobre refinado; plomo refinado en bruto; zinc en bruto sin alear; café sin descafeinar sin tostar; y, minerales de zinc y concentrados. Algunos productos con potencial de exportación de la región son: café, truchas frescas o refrigeradas, truchas congeladas, alcachofas, palta fresca, maca, confecciones en fibra de alpaca, entre otros. El fomento de la competitividad es una prioridad básica para la generación de riqueza y empleo a partir de la cual es posible manejar los proyectos y actividades de desarrollo social. En este sentido, la competitividad Regional es una prioridad del Gobierno Regional de CONREDES. Los factores fundamentales de competitividad que nos comprometemos a apoyar son: (i) las capacidades emprendedoras locales y regionales, (ii) la posición privilegiada de la Región dentro de los flujos económicos nacionales, (iii) la diversidad de riquezas y potenciales regionales. El aprovechamiento de estos factores debe entenderse dentro de una acción concertada en la cual las inversiones estén adecuadamente repartidas entre los sectores público y privado, y en la cual los objetivos y líneas de acción están claramente trazados dentro de un plan integrado de desarrollo territorial regional. Las MYPES son actores privilegiados de este esfuerzo; su compromiso deberá ser complementado por parte del Gobierno Regional con inversiones eficientes en infraestructura económica.

1. Promoción de la competitividad regional: corredores económicos

La Región Junín se articula en territorios diferenciados que mantienen relaciones determinadas por los flujos migratorios y los intercambios comerciales. Así, el Valle del Mantaro es la zona de mayor actividad

comercial y productiva, mientras que la zona alta de Junín enfrenta una situación de declive demográfico y una especialización productiva dirigida hacia actividades extractivas; la selva tanto alta como baja de la Región se encuentra en una fase de crecimiento y expansión que debe ser considerada como oportunidad.

- a) Con el objeto de convertir la diversidad regional en un factor de competitividad, nos comprometemos a potenciar los siguientes corredores económicos:
 - i. Los corredores internos de la Región: Jauja-San Ramón, Tarma-Chanchamayo-Satipo.
 - ii. Los corredores macro-regionales: Oxapampa-Chanchamayo, Junín-Hánuco, Chupaca-Yauyos-Cañete, Huancayo-Huancavelica
- b) Realizaremos las inversiones necesarias en infraestructura económica para el desarrollo de los corredores identificados.
- c) Actualizaremos los estudios de Gestión Urbano-Regional de Inversiones para convertirlos en instrumento básico de planificación territorial.
- d) Orientaremos la planificación tanto a la integración en los corredores de las poblaciones y actividades aisladas de la periferia, como al impulso de dinamización de los corredores de mayor potencial actual.

2. Cadenas productivas y valor agregado

La articulación de los actores económicos de la Región en cadenas productivas se dará para las siguientes líneas prioritarias de actividad: (i) Refinamiento mineral y orfebrería; (ii) Agricultura de exportación en productos con valor añadido, y añadido en la Región misma; (iii) Agricultura no tradicional e industrias alimentarias; y (iv) Artesanía con insumos de origen natural. El Gobierno Regional de CONREDES se empeñará en convertir esta articulación en realidad orgánica de la Región.

- a) Promoveremos la animación permanente de las instancias de intercambio entre agentes económicos: CITEs, redes de MYPES por arte de la Gerencia de Desarrollo Económico.
- b) Facilitaremos el contacto de los agentes económicos con las fuentes más importantes de apoyo a la generación de valor agregado (financiadores, prestatarios de servicios de asistencia técnica, organismos de investigación, certificadores de calidad, ONGs) mediante un directorio regional de la competitividad.
- c) Estableceremos un plan concertado de promoción y realización de ferias de nivel internacional.
- d) Financiamos la instalación de un portal productivo de Junín en la web.
- e) Instituiremos un fondo de apoyo para la generación de proyectos de integración vertical dentro de las líneas identificadas.
- f) Crearemos una unidad de apoyo a la formulación de proyectos de innovación tecnológica en las áreas prioritarias de generación de

- valor agregado, y a la creación y formalización de empresas, aprovechando el potencial de capacidades regionales de la juventud,
- g) Promoveremos actividades federativas de esfuerzos, como la generación y control de marcas y denominaciones de origen.
 - h) Estableceremos en la región un Centro de Innovación Tecnológica y Empresarial – CITE.

3. Exportación y apertura a mercados

- a) Incrementaremos las acciones dirigidas a la promoción de exportaciones de la empresas de la Región Junín, desde las fases de iniciación hasta implantación de instalaciones productivas y comerciales. Se hará énfasis en las MYPES y los sectores estratégicos identificados en el Plan Estratégico Regional Exportador (PERX): alcachofa, confecciones de fibra de alpaca y trucha.
- b) Impulsaremos el desarrollo de la marca “Junín”, orientada a lograr que todos los pobladores de la región desplieguen sus potencialidades como herederos de una cultura y valores apreciados en todo el mundo. La marca “Junín” ayudará a posicionar tanto a los productos como a los servicios de la región como símbolo de calidad, libre de contaminación y de comercio justo.
- c) En el área de cooperación empresarial, promoveremos acciones a favor de los esquemas de cooperación y asociatividad empresarial, entre empresas de la región, nacionales y del exterior.
- d) Estimularemos el incremento de especialistas en negocios internacionales, comercio exterior y turismo.
- e) Apoyaremos el despliegue de una red de plataformas empresariales a favor de la promoción del comercio exterior y el turismo, como complemento de las acciones de los organismos nacionales como Prompex, Prompyme y Promperú.
- f) Desarrollaremos acciones de coordinación que permitan la implementación de oficinas descentralizadas de los organismos nacionales de promoción de exportaciones y turismo de manera que se conviertan en verdaderos observatorios de mercados exteriores para los productos estratégicos de Junín, tanto de exportación como de turismo.
- g) Trabajaremos por posicionar a Junín como una de las regiones con las mejores prácticas de exportaciones, desarrollando líneas de acción en el desarrollo del potencial exportador en sectores estratégicos, mejora de los modelos de gestión de la empresa exportadora para hacerlas competitivas en los mercados exteriores, y aplicación de un modelo de “servicio personalizado” para empresas exportadoras.
- h) Promoveremos el desarrollo de una nueva generación de empresas exportadoras sostenibles, mejorando el acceso de empresas de la región a mercados atractivos de mayor potencial y desarrollando instrumentos de soporte a las exportaciones

B. Desarrollo agropecuario

La agricultura es una de las principales actividades económicas de la región. El sector agrario representa cerca del 15% del PBI regional y emplea al 34% de la población económicamente activa, teniendo además el 32% del territorio regional aptitud agropecuaria. Dos de las características centrales del sector agrario regional son la predominancia de la pequeña producción campesina (el 63% de las unidades agropecuarias en Junín tienen menos de 3 hectáreas) y el escaso desarrollo de la agricultura de riego (solo el 23% de las tierras tienen riego).

El Gobierno Regional de CONREDES se concentrará en los siguientes tres ejes de acción: (i) fortalecimiento de la capacidad emprendedora de la pequeña producción campesina; (ii) organización de una red de servicios para el desarrollo agrario integrados y eficientes; y (iii) implementación de una estrategia de fomento de inversiones público privadas estratégicas.

1. Fortalecimiento de la pequeña producción campesina

Nuestra propuesta para un desarrollo agrario sostenido que genere recursos y reduzca la pobreza rural se sustenta en una *transformación productiva endógena*. La Región Junín puede desarrollar su agricultura a partir de modelos propios, construidos desde las capacidades, necesidades y organización de las familias y comunidades campesinas, y mediante procesos endógenos que promoveremos desde el Gobierno Regional. Las propuestas específicas para promover la intensificación de la pequeña agricultura campesina son:

- a) Promoveremos nuevas tecnologías de intensificación de la producción. A partir del enfoque de gestión integral de microcuencas y del manejo agroecológico, proponemos la intensificación de la pequeña producción agropecuaria campesina, sobre la base de la implementación de una variedad de tecnologías innovadoras de producción, conservación y transformación, adaptadas y validadas en el medio rural andino, tales como el riego por aspersión, los cultivos con coberturas o fitotoldos, los pastos asociados, los pastos asociados, el mejoramiento de ganados y semillas y los huertos familiares, entre otros.
- b) Implementaremos un programa de capacitación y extensión campesina. Para la adopción exitosa de tecnologías innovadoras por parte de las decenas de miles de pequeños productores campesinos, proponemos la implementación de un programa de capacitación básica por inter-aprendizaje a cargo de una red de promotores rurales certificados (*Yachachiq*) impulsada a nivel de todas las comunidades y provincias rurales, y articulada a la red regional de agencias agrarias.

- c) Crearemos un programa de reconversión de cultivos con la finalidad de enfrentar las consecuencias negativas del Tratado de Libre Comercio y permitir que las nuevas oportunidades de exportación sean también aprovechados por los pequeños agricultores. Su principal mecanismo será una fianza agraria para que el pequeño productor pueda ser sujeto de préstamo. Se creará un Fondo de Garantía para que las instituciones de crédito locales (cajas municipales, ONG y otros) puedan ingresar al sector agrario con menores riesgos crediticios y los pequeños productores puedan ser objeto de crédito.
- d) Promoveremos la ganadería alto andina. Se brindará apoyo financiero, asistencia técnica y asesoría de gestión y comercial a las comunidades campesinas localizadas en la sierra alto andina para el desarrollo de la ganadería de ovinos y auquénidos, así como para la producción y transformación de producto derivados de la ganadería alto andina.

2. Servicios agrarios integrados

El desarrollo agrario regional requiere de la organización e implementación de una eficiente y coordinada red de servicios agrarios, capaz de brindar a los agricultores de la región Junín los servicios no financieros fundamentales para lograr mejoras sustantivas en la producción y productividad de sus tierras y en su capacidad de ubicar mejores mercados para sus productos. Las medidas para la implementación de estos servicios agrarios integrados incluyen:

- a) Daremos un nuevo impulso al fortalecimiento de la red regional de agencias agrarias. Nuestro objetivo será mejorar la atención a los agricultores, para lo cual las agencias agrarias concentrarán sus esfuerzos en dos tipos de tareas: i) apoyo a la facilitación de servicios a los productores por parte de las entidades del Ministerio de Agricultura; y ii) provisión directa de los servicios de capacitación, extensión agraria y formación de cadenas productivas. Se promoverá a través de una alianza con el MINAG y los gobiernos locales e incluirá acciones como la mejora de equipamiento de las agencias, incremento de personal en zonas con mayor demanda de servicios y apertura de nuevas agencias en provincias de menor cobertura.
- b) Crearemos una unidad regional de asesoría agro-comercial. Esta oficina estará centrada en la búsqueda e identificación de nuevos mercados para los principales productos regionales y nichos de mercado específicos para nuevos productos de alto valor con potencial productivo en la región. Esta unidad tendrá oficinas descentralizadas en las principales zonas de la región.
- c) Brindaremos apoyo financiero a la investigación agraria regional. Se implementará un fondo de apoyo a la investigación agraria regional y se diseñará e implementará una estrategia de cooperación con el Instituto de Investigación y Extensión Agraria

- y las universidades locales en función de las prioridades regionales de investigación identificadas de manera consensuada.
- d) Implementaremos un programa de apoyo a la certificación de calidad. Orientado a apoyar los esfuerzos de certificación de productos estratégicos para la región como el café orgánico (UTP, Jass, Imo-Contron) y otros.
 - e) Promoveremos la formación y funcionamiento de centros de gestión agraria local, en coordinación con las municipalidades provinciales y distritales, orientados a la articulación de las actividades y servicios de las entidades locales, regionales y nacionales con intervención en temas agrarios en a nivel de jurisdicciones locales específicas.
 - f) Impulsaremos el desarrollo y mejora de la asistencia técnica. Se impulsará el desarrollo del mercado de servicios privados de asistencia técnica, la regulación de la actividad de asistencia técnica y la apertura de líneas de crédito a organizaciones locales de productores para la contratación de asistencia técnica en aspectos de producción, procesamiento y comercialización para productos estratégicos regionales.
 - g) Brindaremos apoyo al fortalecimiento de las organizaciones de productores (cooperativas, asociaciones, comités) a fin de que impulsar procesos de capacitación, tecnificación y mercadeo.

3. Inversiones estratégicas para el crecimiento

El Gobierno Regional de CONREDES promoverá la inversión privada y las alianzas productivas en sectores y actividades estratégicas y el desarrollo de corredores económicos en determinados espacios territoriales de la región, orientados hacia la producción para los mercados nacional y externo. Se establecerá las prioridades de inversión pública para promover, en un esfuerzo de concertación público y privado, el desarrollo de mercados regionales, una adecuada articulación urbano-rural y el aprovechamiento de las oportunidades de empleo y crecimiento económico existentes. Las inversiones públicas y privadas para el desarrollo del sector agrario a ser priorizadas son:

Inversiones públicas:

- a) Pequeñas y medianas irrigaciones. Una de las principales prioridades de la inversión pública regional será la inversión en pequeñas y medianas obras de irrigación destinadas a incrementar la frontera agrícola, en respuesta a las iniciativas y demandas de los agricultores de la región. Algunas de las obras a ser priorizadas incluyen: el Canal Sicaya - Orccotuna, la represa de Milpopampa y la represa de Yanacochoa.
- b) Riego tecnificado. Proponemos diseminar y masificar el uso de tecnologías de riego por aspersión y por goteo en toda la Región Junín, poniendo a disposición de los productores organizados programas de capacitación y asistencia técnica, así como

financiamiento para la instalación de sistema de riego tecnificado en parcela. Se promoverá la aplicación de tecnologías mejoradas de riego de bajo costo probadas exitosamente en otras zonas del país (riego INIA).

- c) Programa de Reforestación "Junín Verde". Promoveremos la implementación de un programa de reforestación que se construya sobre la base de los aprendizajes y logros del anterior Programa Sierra Verde del MINAG y que permita la implantación de 30,000 hectáreas de bosques en zonas alto andinas de la región.

Inversiones privadas:

- d) Productos de alto valor. Promoveremos oportunidades de inversión en investigación, financiamiento, tecnología, mercadeo y cadenas productivas para el desarrollo de productos promisorios de alto valor, orientados a nichos de mercado específico, tanto de exportación como nacional, haciendo uso de ventajas comparativas agro-ecológicas, culturales o tecnológicas de la región Junín. Ejemplos de estos productos promisorios son la alcachofa, las raíces y tubérculos andinos, la cochinilla, las plantas aromáticas, ingredientes naturales, las plantas medicinales y las frutas tropicales.
- e) Agro-industria. Brindaremos estímulos tributarios, asesoría técnica y legal y se realizarán las inversiones necesarias para asegurar una adecuada provisión de servicios públicos claves de manera de promover la inversión privada en la instalación de pequeñas, medianas y grandes industrias en las ciudades intermedias de la región.
- f) Procesamiento. Promoveremos el mejoramiento de la infraestructura de procesamiento productivo y poscosecha de las principales actividades agropecuarias de la región, a través de líneas de crédito y asesoría a organizaciones de productores para la implementación de equipos e instalaciones productivas y de procesamiento (ejemplo: secadoras, despulpadoras y pozas de maceración para el caso del café).
- g) Plantaciones forestales. Estimularemos la instalación de plantaciones forestales orientadas a brindar a las comunidades campesinas de la región una oportunidad para explotar pendientes empinadas no aptas para la agricultura, generando beneficios en términos de empleo, ingresos y protección del medio ambiente.

C. Micro y pequeña empresa

En la región Junín existe un aproximado de 19,360 establecimientos de negocios, de los cuales el 99.5% son micro y pequeñas empresas (MYPE)

y el 96.37% son micro empresas¹. El 95% de las microempresas de la región tiene menos de cinco trabajadores. Asimismo, el 90% de los establecimientos de negocios se dedican a actividades de comercio (56%) y servicios (34%), y todos están ubicados en las áreas urbanas de las capitales de provincias de la región. Estos datos evidencian la predominancia e importancia de las MYPE para el desarrollo de Junín. Los principales problemas que afectan el desarrollo de este sector económico tienen que ver con la informalidad, escasa capacidad operativa y gerencial, falta de acceso a servicios de capacitación, asistencia técnica y financiamiento, limitada promoción de mercados. En este sentido, el Gobierno Regional de CONREDES priorizará las siguientes medidas en el sector de micro y pequeña empresa.

1. Gestión y capacidad innovativa

- a) Brindaremos incentivos a la formalización de las MYPE para inicien sus operaciones formalmente o se regularicen. Las entidades públicas involucradas en el tema de formalización coordinarán entre sí a fin de que realicen acciones de revisión y simplificación de los procedimientos administrativos y costos de formalización.
- b) Facilitaremos los procesos administrativos. Propondremos que en cada municipalidad provincial exista una ventanilla única de atención a las MYPE y que la Licencia de Funcionamiento Provisional se otorgue con requisitos mínimos y a costos administrativos reales.
- c) Organizaremos servicios de desarrollo empresarial. Para este fin, se promoverá la coordinación entre las instituciones públicas involucradas en el tema MYPE, para realizar eventos de formación de líderes y acciones de fortalecimiento de la cultura empresarial, facilitando que los Organismos públicos y privados difundan permanentemente la oferta de servicios de desarrollo empresarial.
- d) Articularemos redes MYPES. Promoveremos que las MYPE operen articulados a las redes empresariales, apoyando a que las Municipalidades Provinciales y Distritales apoyen la organización de eventos de promoción empresarial, con lo que se podrá disponer de información oportuna sobre las oportunidades de mercado y se ampliará la cobertura geográfica.
- e) Estableceremos en la región una red de centros de servicios de apoyo al desarrollo empresarial de las MYPE.
- f) Fortaleceremos el funcionamiento de los Comités de Coordinación Regional (CCR) y los Comités de Coordinación Local (CCL) como instancias con capacidad de articular el conjunto de espacios e iniciativas de participación ciudadana existentes en regiones y localidades.
- g) Facilitaremos servicios de capacitación y asistencia técnica. Se propone coordinar con las autoridades educativas, las universidades e institutos superiores tecnológicos para impulsar la transferencia tecnológica e investigación a través de la proyección

¹ Según datos de la SUNAT recogidos de la declaración de renta 2001.

social y la extensión universitaria y que las universidades ofrezcan programas de formación y especialización para los trabajadores de las MYPE.

2. Financiamiento y asociatividad

- a) Auspiciaremos la concertación entre las entidades financieras y las organizaciones MYPE, para flexibilizar las exigencias y requisitos de acceso al crédito y se realice una difusión permanente de los productos crediticios y las condiciones de acceso al crédito.
- b) Coordinaremos con organizaciones no gubernamentales de desarrollo y la cooperación internacional la provisión de servicios de desarrollo empresarial, para que comprometan recursos financieros y se amplíe la cobertura geográfica de sus servicios y realicen una difusión permanente de sus programas o proyectos.
- c) Buscaremos apoyo internacional para el micro-financiamiento de actividades productivas a favor de la familia rural y gestión empresarial.
- d) Apoyaremos la organización de las MYPES en consorcios y la facilitación de mecanismos de sub-contratación para aprovechar economías de escala. Se apoyará la coordinación entre las MYPES y las asociaciones, para que interactúen con el propósito de crear mecanismos de cooperación y articulación intra e interinstitucional y se fortalezca el clima de confianza mutua.

3. Promoción de mercados

- a) Apoyaremos la articulación de las MYPE al sector de compras estatales. Se implementará una estrategia de difusión y capacitación para que las MYPE puedan convertirse en proveedores del estado, asistiéndolas en los procesos y requisitos exigidos por los organismos estatales. Se desarrollará el marco legal necesario para impulsar la priorización de la MYPE regionales en las compras estatales que realicen tanto las entidades del Gobierno Regional y como los diversos gobiernos locales.
- b) Coordinaremos con las entidades públicas de promoción a la exportación, para comprometer esfuerzos financieros destinados a realizar eventos que permitan desarrollar capacidades exportadoras y crear mecanismos de acceso al mercado internacionales, con lo que se espera que las MYPE hayan mejorado sus procesos productivos y la calidad de sus productos, así como que los productores de bienes no tradicionales y ecológicos hayan desarrollado capacidades exportadoras.
- c) Promoveremos a través de proyectos de cooperación internacional el desarrollo agroindustrial de sierra y selva central, para los siguientes productos:
 - Hierbas aromáticas y medicinales
 - Productos andinos (quinua, kiwicha, tarwi, maca, oca, mashua, sauco, capulí)

- Procesamiento de la papa amarilla
 - Alcachofa para exportación
 - Frutales (ceja de selva)
 - Café
- d) Crearemos espacios como rondas de negocios con módulos productivos, que permita el intercambio de experiencias y la apertura del mercado regional.

D. Minería y medio ambiente

La región presenta tanto enormes potencialidades y como grandes problemas relacionados con la actividad minera. Contamos con ingentes reservas naturales de cobre (18 millones TM), hierro (12 mil TM), polimetálicos (37 millones TM), relaves tratables (500 mil TM) y zinc (2.3 millones TM), además de importantes reservas mineras no metálicas como sílice (5.3 millones TM) y travertino (1.7 millones TM). En los últimos años, se ha producido una reducción de la inversión en minería, con la consiguiente disminución de ingresos fiscales por regalías y canon. De igual forma, existen importantes pasivos ambientales dejados por empresas que ya han dejado la explotación minera, entre los que destacan las minas de Carhuacayán, Pucará, Huacracocho y Río Pallanga que afectan la cuenca del Valle del Mantaro. Asimismo, se produce una utilización dispersa e ineficiente de los fondos provenientes del canon minero, hecho que minimiza cualquier efecto significativo sobre el desarrollo regional. El Gobierno Regional de CONREDES se abocará a enfrentar esta problemática y a aprovechar de mejor manera el potencial minero que tiene la región.

- a) Recuperaremos el sitio que el departamento de Junín tenía como región minera, promoviendo nuevas inversiones y proyectos con una correcta y vigilante participación del Gobierno Regional y las comunidades locales a fin de que se realicen dentro compromisos claros de excelencia ambiental y social.
- b) Iniciaremos y llevaremos adelante un programa para revertir de manera efectiva y sostenida los efectos negativos de los pasivos que afectan la cuenca del Río Mantaro y las aguas del Lago Junín, en cooperación con el Gobierno Nacional, los gobiernos locales y las empresas mineras. La meta será la descontaminación total de ambos espacios en un plazo de 15 años.
- c) Estableceremos, en acuerdo con el Gobierno Nacional y la empresa Doe Run, un programa específico de salud y educación para evitar se siga extendiendo los daños que actualmente afectan a la población infantil en el caso de la fundición de La Oroya. Este programa debe ejecutarse por todo el período del PAMA.
- d) Estableceremos un comité de asistencia técnica para la formulación de proyectos de inversión que comprometan a más de un distrito por sub-regiones cuencas o corredores económicos en la Región.

- e) Promoveremos la modificatoria del canon minero para que este mecanismo de tributación se aplique no sólo sobre el impuesto a la renta sino sobre todos los impuestos que genera la actividad minera, considerando a la empresa titular y a los contratistas y sub-contratistas que intervienen. Esta modificatoria permitirá que las regiones tengan una mayor capacidad de gestión, autonomía y mejores posibilidades de desarrollo.
- f) Estimularemos la instalación y desarrollo de la industria sidero-metalúrgica preservando en todos los casos y con los parámetros mundiales la riqueza natural y la vida de las comunidades.
- g) Utilizaremos el canon minero como el medio financiero más importante para impulsar la inversión en desarrollo de modo que sirva al desarrollo de las actividades agro-industriales, agropecuarias y de turismo. Esto implica generar una agenda común y urgente de proyectos en coordinación con los gobiernos locales a fin de optimizar el uso de estos recursos.
- h) Generaremos alianzas estratégicas con los gobiernos locales, el gobierno nacional, la Universidad y los empresarios de la región para promover la innovación tecnológica alrededor de los principales problemas de la producción minera y la extracción y aprovechamiento de los recursos madereros.
- i) Aseguraremos el estricto cumplimiento de las normas ambientales por parte de las empresas mineras, como parte de las competencias del gobierno regional. Crearemos un Comité Regional sobre Riesgo y Vulnerabilidad Energética y Minera que permita monitorear los efectos y peligros potenciales de la actividad minera.

E. Acuicultura y piscicultura

La acuicultura es una de las actividades económicas de mayor crecimiento en los últimos años en el Perú, siendo Junín la principal zona productora de trucha del país, al concentrar casi la mitad de la producción nacional. La región cuenta con perfectas condiciones climáticas para el desarrollo acuícola, produciendo un estimado de 1,800 toneladas métricas anuales cuyo principales mercados son Lima y el de exportación. Las posibilidades de crecimiento de esta actividad productiva en la región siguen siendo altas debido al continuo crecimiento de la demanda mundial de trucha. De igual modo, en la región existen más de 2,000 lagunas, muchas de ellas con condiciones para la explotación acuícola. El Gobierno Regional de CONREDES promoverá el desarrollo de esta importante actividad estratégica, tanto a nivel del Valle del Mantaro, como a nivel de los ríos y lagunas alto andinas y de la selva central. En este sentido, las principales acciones que CONREDES se propone impulsar desde el Gobierno Regional son:

1. Desarrollo de la truchicultura

- a) Incentivaremos la inversión privada y la modernización tecnológica de la actividad truchícola en el Valle del Mantaro. Se espera el ingreso de nuevas empresas a la actividad, sean estas piscigranjas dedicadas a la crianza de peces y/o a la producción de larvas (ovas y alevitos) para su comercialización entre los productores artesanales. Esto contribuirá a diversificar la actividad productiva rural, creando mayor oportunidad de fuentes de trabajo para la población local.
- b) Promoveremos la cadena productiva de truchas por cuencas con el fin de producir sosteniblemente volúmenes considerables y insertarlos en el mercado internacional y nacional.
- c) Facilitaremos la difusión de técnicas modernas de crianza y transformación de la trucha, a través de programas de capacitación y asistencia técnica.
- d) Brindaremos asesoramiento a los pequeños piscicultores para su formalización.
- e) Fomentaremos la inversión privada para la instalación de una planta de alimentos balanceados para todas las especies piscícolas, utilizando como parte de los insumos los subproductos de molinería de la región, además de harina de pescado como fuente proteínica. Esta planta generará trabajo y abaratará los costos del alimento que representa el 60 % en la explotación de la trucha.
- f) Fomentaremos la inversión privada en la transformación, embalaje, almacenaje y transporte del producto trucha al mercado. De igual manera, se promoverá la inversión privada en planta productora de hielo en escamas y el desarrollo de sistemas de transporte en frío.
- g) Impulsaremos alianzas público privadas e inter-gubernamentales (nacional y regional) para la creación y puesta en marcha de un consorcio pesquero dedicado a la promoción del producto truchícola en el exterior

2. Acuicultura en ríos y lagunas

- a) Fomentaremos el aprovechamiento de las lagunas con la siembra de alevinos de truchas para la práctica de la pesca deportiva, la cual es una actividad que puede generar ingresos a los pobladores de las comunidades de la zona.
- b) Llevaremos adelante un inventario de los recursos hídricos (ríos y lagunas) con aptitud piscícola y turística de la región, que incluya evaluaciones del potencial acuícola, con el fin de ponerlos a disposición de la empresa privada interesada en fines de inversión.
- c) Estableceremos un programa de investigación, evaluación y monitoreo de la sostenibilidad ambiental de recursos piscícolas de la región, en cooperación con centros de investigación de la región.

- d) Promoveremos la investigación y desarrollo de un paquete tecnológico sobre la crianza de la almeja de agua dulce, así como actividades de difusión y promoción en la zona de selva central.
- e) Financiamos un programa de capacitación y promoción de la crianza de peces tropicales de alta demanda en el mercado nacional e internacional, tales como el paco y la gamitana.
- f) Promoveremos la acuicultura de aguas tropicales como una actividad económica de importancia en la zona de selva.

F. Turismo y artesanía

La región Junín cuenta con un enorme potencial turístico y artesanal. La región es visitada sobre todo por viajeros peruanos (alrededor de 170 mil al año) pero a la vez muy poco conocida por turistas extranjeros (alrededor de 2 mil al año). El 80% de los turistas nacionales que llegan a la región provienen de Lima, dada la cercanía y accesibilidad del Valle del Mantaro y de la selva central con la ciudad capital. La región cuenta con importantes atractivos turísticos (recursos naturales, culturales e históricos), gente emprendedora y cálida, festividades todo el año, variedad gastronómica (pachamanca, cuy, trucha, patasca, peces tropicales) y presencia de variados microclimas. Estos recursos se complementan con una extraordinaria variedad y calidad de producción artesanal, que incluye: mates burilados, imaginería de aza, fajas de Viques, mantas, telares de San Pedro de Cajas, tejidos de Hualhuas, tallas de madera de Molinos, cerámica, y platería de San Jerónimo. Dada su importancia en términos de generación de puestos de trabajo y mantenimiento de la identidad regional, el Gobierno de CONREDES promoverá de manera prioritaria el desarrollo turístico y artesanal de la región.

1. Desarrollo turístico

- a) Consolidaremos la oferta turística regional, afirmando circuitos macro regionales turismo científico, ecológico, etnológico, de aventura, esparcimiento, etc.
- b) Mejoraremos el marco regulatorio para el uso racional de los recursos turísticos.
- c) Promoveremos alianzas con municipios y sector privado para la inversión en infraestructura básica y mejora de acceso a servicios turísticos.
- d) Formaremos un comité inter-institucional, con participación de los principales actores del sector turístico público y privado, para la gestión de financiamiento externo para el desarrollo del potencial turístico.
- e) Apoyaremos el fortalecimiento de los actores turísticos, a través de alianzas con MINCETUR y los municipios locales para el desarrollo de la gestión turística.

- f) Promoveremos alianzas estratégicas entre el Gobierno Regional y el sector privado para la promoción turística en los mercados externos.
- g) Promoveremos el calendario de festividades locales y regionales, así como ferias, festivales, concursos y otras actividades de promoción cultural para atraer a turistas nacionales e internacionales.
- h) Iniciaremos una política rigurosa de rehabilitación y mejoramiento del acceso a servicios turísticos y centros de información y señalización adecuada, para promover responsablemente que los turistas retornen o recomienden el destino de Junín.
- i) Crearemos el programa "Conociendo mi tierra", para sensibilizar y educar a nuestra población sobre las bondades de nuestra región.
- j) Promoveremos la capacitación de los operadores turísticos en la mejora de la calidad de atención e información al turista, con participación directa de los gobiernos locales, universidades y asociaciones empresariales.
- k) Crearemos el parque regional Huaytapallana.
- l) Institucionalizaremos en Megafestival Junín Total.

2. Desarrollo artesanal

- a) Promoveremos el desarrollo de un sello de calidad y garantía del producto artesanal (artesanos de buenas prácticas).
- b) Fomentaremos alianzas con gobiernos locales, ONGs, universidades, empresa privada y cooperación internacional para la puesta en marcha de programas de capacitación, asesoría y asistencia técnica permanente orientados a la innovación tecnológica.
- c) Apoyaremos la formación de asociaciones o gremios de artesanos por sector o actividad, para la mejora de la actividad artesanal y la participación en ferias internacionales.
- d) Crearemos el mercado de la artesanía en Huancayo, el cual brindará servicios los 7 días de la semana con exposiciones diarias de obras de calidad de nuestros más connotados artistas.
- e) Promoveremos la organización de concursos artesanales con institutos de arte.
- f) Estimularemos la creación de un sistema de pasantías en coordinación con instituciones educativas y empresa privada.

G. Interconexión vial, comunicaciones y saneamiento

En Junín existen 589 Km. de vías departamentales que son el 4% de la Red Vial Departamental del país. El Programa de Caminos Rurales ha transferido 197 Km. de la Red Vial Departamental rehabilitados y en buen estado al Gobierno Regional. Actualmente, por ineficacia del Gobierno

Regional sólo 25 Km están en buen estado y 172 Km. están en estado regular. Es prioridad mantener estas vías en buen estado. En Junín sólo 12 Km. de la red vial departamental está en estado de asfaltado y todos están en estado regular. En cuanto a energía, actualmente los 477 centros poblados sin energía en Junín tienen entre su población a 96,000 personas. CONREDES se compromete a fomentar la inversión pública y privada en infraestructura vial, energía, comunicaciones, agua y saneamiento básico.

1. Fomento de inversión en infraestructura vial

- g) Impulsaremos las inversiones estratégicas relacionadas directamente a la región Junín. La primera es el Tunel de la Carretera Central que uniría La Oroya con San Mateo, reduciendo de cinco a dos horas y medio el trayecto del camión de carga de Huancayo a Lima. Esta inversión totaliza US\$400 millones y sería financiada parcialmente por el sector público y por el sector privado.
- h) Gestionaremos la pavimentación a nivel de tratamiento superficial bicapa para una vía relativamente angosta y paisajista en el tramo Lunahuaná-Huancayo. Esta inversión se compartirá con la región Lima y totaliza US\$150 millones.
- i) Ofrecemos que Junín pase de contar con sólo 25 Km. de vías afirmadas en buen estado a 300 Km. en buen estado. Aseguraremos que las vías departamentales se beneficien del préstamo del Programa de Vías Departamentales que permitirá por lo menos rehabilitar en afirmado 50 Km. adicionales con recursos del MTC y contrapartidas del gobierno regional. Con recursos propios del Gobierno regionales se ampliaría el plan de rehabilitaciones en 53 Km. adicionales. Así, lograremos en conjunto con un buen programa de mantenimiento y rehabilitaciones de 103 Km. de caminos afirmados.
- j) Pavimentaremos las vías: Satipo-Río Tambo y Pichanaki-Puerto Bermúdez con lo que se ampliaría la red asfaltada de forma significativa.
- k) Generaremos un sistema de cofinanciamiento que permita que en cinco años el 50% de las vías vecinales del departamento estén rehabilitadas. Los estudios demuestran que los ingresos de los campesinos se elevan en 25% por efecto de los caminos vecinales, por lo que este financiamiento será prioritario y se apoyará a los gobiernos provinciales en esta línea de acción.
- l) En caminos rurales, fomentaremos la mejora y ampliación de troncales distritales a centros poblados, asignando prioridad a las vías Huancayo-Pariahuanca-Sto. Domingo de Acobamba; Concepción-Comas, la reparación carretera de Acopalca y la conclusión del tramo Jauja-Monobamba-San Ramón.

2. Energía y comunicaciones

- a) Apoyaremos los estudios y la implementación del gasoducto regional de 380 Km.
- b) En cinco años la meta es llegar con energía al íntegro de los centros poblados de Junín y reducir a cero al brecha de energía. El coeficiente de electrificación es de 84.4% y la meta debe ser alcanzar el 100%. Para ello se requieren US\$9.55 millones que deben ser cofinanciados por el Ministerio de Energía y Minas (proyecto FONER) y por el gobierno regional
- c) Fomentaremos la instalación de teléfonos públicos en centros poblados rurales.
- d) Aprovecharemos sistemas de gestión energética integral eficientes probados en otras regiones, pero que serían ideales debido al enorme potencial de la Región Junín en energía solar y en biogás.

3. Saneamiento básico

- a) Impulsaremos la inversión en agua potable para lograr un 100% de conexiones domiciliarias urbanas y un 60% de conexiones domiciliarias rurales.
- b) Impulsaremos la presencia de inversión privada en las empresas municipales de saneamiento, con miras a ampliar la cobertura y mejorar la gestión.
- c) Apoyaremos a los gobiernos locales en la mejora de los sistemas de agua potable y desagüe en Satipo y Chanchamayo.
- d) Impulsaremos la construcción de la laguna de oxidación, agua potable y desagüe en Ahuac.

H. Política ambiental y biodiversidad

La Región Junín plantea desafíos ambientales vinculados directamente al tipo de actividades económicas que han caracterizado su desarrollo, así como de las presiones sociales nuevas, originadas por las nuevas tendencias en materia de ocupación del territorio y el crecimiento (desordenado) de las ciudades. Los desafíos principales son: (i) Pérdida de biodiversidad: en especial debido a la depredación de variedades de flora y fauna silvestre, así como el peligro que corren los bosques nativos por la depredación selectiva y el comercio ilegal de especies forestales, plantas medicinales y ornamentales, la caza de fauna silvestre; (ii) Un potencial ecoturístico importante, pero un desarrollo del sector todavía incipiente que puede ser mejorado sustancialmente; (iii) Problemas ambientales originados por actividades mineras, en algunos casos afectando población de las ciudades, así como impactos sobre los recursos naturales; (iv) Pasivos ambientales, originados por años de explotación irresponsable de los recursos naturales; (v) Vulnerabilidad de la región frente al cambio climático, con impactos sobre los recursos hídricos y sobre la biodiversidad de la región; (vi) Necesidad de fortalecer los programas educativos vinculados con la gestión ambiental y el desarrollo

sostenible; y (vii) Capacidades institucionales limitadas en materia de gestión ambiental en el nivel regional.

Frente a los desafíos identificados, el Gobierno Regional de CONREDES establecerá un conjunto de programas que deberán atender los principales problemas ambientales de la región. Es importante señalar de forma inicial que concebimos la política ambiental como transversal a todo el programa de gobierno y planteamos una visión ambiental desde la propia concepción del plan. Entonces, lo ambiental no es un componente sectorial más del plan, sino parte misma de la concepción de desarrollo que se encuentra en la base del mismo.

1. Biodiversidad y ecoturismo

- a) Estableceremos un programa de biodiversidad y ecoturismo, orientado a generar las condiciones para la conservación y aprovechamiento sostenible de la biodiversidad de la región, a través de las Áreas Naturales Protegidas y proyectos específicos. Este programa articulará áreas productivas como: actividades forestales (maderables y no maderables), ecoturismo, biocomercio, piscicultura, agricultura orgánica y agrobiodiversidad.
- b) Promoveremos la generación de proyectos específicos que se orienten a promover el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales renovables de la región.
- c) Fomentaremos programas de biotecnología e investigación científica asociada al aprovechamiento de la biodiversidad de la región.
- d) Generaremos planes y estrategias para el aprovechamiento de los recursos naturales al finalizar el período, buscando que la participación de estas actividades al PBI Regional se duplique al cabo de los cuatro años del período de gobierno.

2. Calidad ambiental

- a) Impulsaremos la prevención y evaluación de impacto ambiental, en articulación con los sectores del nivel nacional, orientado a aplicar y desarrollar instrumentos que permitan prevenir o minimizar los impactos ambientales negativos de los proyectos de inversión públicos y privados que se desarrollen en la región. El 100% de los nuevos proyectos de inversión deben adoptar las medidas ambientales de prevención al finalizar el período.
- b) Asumiremos la fiscalización y el control ambiental, a fin de aplicar y desarrollar instrumentos orientados a asegurar el cumplimiento de la normativa ambiental por parte de las actividades que desarrollen sus acciones dentro de ámbito de la región. Esta área incluirá la imposición de sanciones de conformidad con el proceso de transferencia de funciones. Al final del período todos los PAMAs que se desarrollen en la región deben haberse cerrado

exitosamente o estar próximo a hacerlo en dicha condición. Los indicadores de cumplimiento deben mostrar un nivel de cumplimiento de la normativa ambiental por parte de la gran y mediana empresa del 90% al finalizar el período.

- c) Desarrollaremos planes de descontaminación y pasivos ambientales.- Destinada a manejar los programas de remediación de pasivos y los planes de descontaminación que se desarrollen en la región, que buscan recuperar la calidad ambiental de ambientes degradados. Buscaremos la formación de un fondo regional de atención de pasivos ambientales que podría complementar los esfuerzos que se desarrollen en el nivel nacional de gobierno.

3. Planificación y ordenamiento del territorio

- a) Estableceremos un programa de ordenamiento del territorio, ubicado orgánicamente en la Gerencia de Planificación, cuyo principal objetivo será integrar la variable ambiental en la planificación del desarrollo, a través de los presupuestos participativos, así como en las políticas de inversiones, así como alentar el uso de las herramientas de ordenamiento territorial, incluyendo la zonificación ecológica-económica como base para toma de decisiones de los sectores público y privado.
- b) Asumiremos el Programa Especial de Atención de la Vulnerabilidad ante el Cambio Climático, que tomando en cuenta el diagnóstico ya realizado sobre la materia organizará los esfuerzos destinados a preparar a la región a fin de gestionar los riesgos derivados de dicha vulnerabilidad. Este programa debe estar fuertemente articulado a los programas de inversión pública, a fin de considerar esta variable al momento de planificar dichas inversiones.

4. Fortalecimiento institucional

- a) Promoveremos la generación de mayores capacidades de gestión, desde una perspectiva de participación ciudadana y gestión transparente que rinda cuentas de sus acciones, bajo el liderazgo de una Gerencia de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente que concentre todas las funciones ambientales, incluyendo aquellas que se encuentran diseminadas entre las antiguas direcciones desconcentradas de los ministerios. Esta gerencia será responsable de los temas ambientales y manejará los programas de biodiversidad y calidad ambiental, propuestos anteriormente.
- b) Desarrollaremos los instrumentos y mecanismos institucionales que se requieren para alcanzar los objetivos planteados, incluyendo espacios para la participación ciudadana, fortaleciendo los existentes (Comisión Ambiental Regional) y generando nuevos

- instrumentos (oficinas de atención y orientación al ciudadano en materia ambiental).
- c) Alentaremos el desarrollo de programas educativos formales y no formales que atiendan las demandas que sobre este tema tenga la región.

III. Inversión Social

Un elemento central de la concepción de gobierno de CONREDES es el desarrollo de una política de inversión en nuestra gente, que fortalezca el capital social y humano de todos, en especial de los más vulnerables de nuestra región. La provisión de servicios básicos no es solamente un gasto prioritario en términos de equidad, es también una inversión por su impacto positivo en la competitividad y el crecimiento económico de la región. En este contexto, nuestro objetivo es una economía regional que propicie el desarrollo humano y asegure las condiciones para un crecimiento económico inclusivo y sostenido, que permita la reducción efectiva de la pobreza y genere oportunidades para que cada uno de los peruanos y peruanas alcance un nivel de vida digno, a través del cual pueda realizar sus aspiraciones personales.

A. Política de salud

La situación de la salud en la región Junín evidencia en términos generales el estado de atraso y desventaja en el que se encuentra el estado de la salud en la mayoría de regiones del interior del país, en especial de Sierra. La tasa de desnutrición crónica infantil es de 31% y la de mortalidad infantil es de 48 por mil nacidos vivos, en ambos casos los valores son mayores al promedio nacional. La región cuenta con 7 hospitales y 51 centros de salud del MINSA, la mayoría concentrados en la zona del Valle del Mantaro.

El Gobierno Regional de CONREDES priorizará los siguientes temas dentro de su política de salud: promoción de la salud, interculturalidad y atención en zonas rurales de la Selva Central, fortalecimiento de las redes de servicios, reorganización institucional y participación ciudadana en salud. Si bien el sector salud es uno de los que mayor avance ha tenido en cuanto a descentralización se hace necesario que los recursos que financian la salud de la población de la región Junín, especialmente vía el Seguro Integral, puedan ampliarse y llegar oportunamente, agilizando los mecanismos de transferencia y gasto. La política de salud regional se caracterizará por el abordaje con un enfoque de derechos humanos, género, interculturalidad, preventivo promocional y de equidad.

1. Atención en Salud: calidad y prevención

- a) Desconcentraremos la atención en salud a nivel regional. Actualmente existen 2 Hospitales de Nivel II cuyas atenciones y campo de intervención se centralizan en Huancayo. Se coordinará dotar de una atención especializada a los hospitales locales de Tarma, Yauli, Junín, Satipo y Chanchamayo.
- b) Reduiremos el tiempo de las transferencias de recursos del Gobierno Regional a la DIRESA a la mitad (actualmente es 45 días) y de ésta a los establecimientos de salud.

- c) Financiamos el equipamiento de hospitales de selva central, Tarma, La Oroya y Junín para mejorar la cobertura y calidad en la atención de los servicios de salud.
- d) En coordinación con el MINSA, promoveremos la ejecución de la estrategia de Atención Integral de Salud para las poblaciones excluidas y dispersas de la Región Junín.
- e) Organizaremos una Dirección de Servicios Itinerantes, que se encargue de establecer las zonas de intervención y el tipo de oferta móvil, con personal especializado, colocando énfasis en la atención preventiva relacionada a servicios odontológicos, nutricionales e inmunológicos.
- f) Facilitaremos el acceso al Seguro Integral de Salud, de toda la población que no accede a otros seguros de salud como condición para ejercer el derecho a la salud. Se realizará la definición y el reconocimiento de las comunidades alto andinas y de la selva central que tendrán afiliación directa al SIS.
- g) Crearemos el Registro de Víctimas y acreditar a las personas que sufrieron la violencia entre los años 1980 – 2000 para que puedan afiliarse al Seguro Integral de Salud, para que puedan beneficiarse con una reparación en salud, según las Recomendaciones de la Comisión de la Verdad y Reconciliación Nacional.
- h) Promoveremos el retorno de profesionales destacados en Huancayo a centros de salud de origen (zonas rurales), para promover una gestión en salud inclusiva y de atención preferente en zonas rurales.
- i) Organizaremos el concurso por méritos de los mejores profesionales y técnicos para que puedan ser contratados en los diferentes niveles de intervención de la Región de Salud.
- j) Estableceremos incentivos y reconocimiento simbólico al personal de salud que labora en las comunidades alto andina y de la selva central.
- k) Promoveremos la inclusión en la currícula de las facultades de medicina la especialización, para lo cual se suscribirán convenios de instituciones nacionales e internacionales.

2. Salud preventiva y participación ciudadana

- a) Desarrollaremos alianzas intra e intersectoriales para la promoción de la salud. Esto implica responsabilidad compartida entre el sistema de salud, la población, sus organizaciones y las diferentes instancias del gobierno regional y gobiernos locales. Así como también mecanismos de coordinación con los municipios, las escuelas y otras instituciones en el ámbito local para favorecer el desarrollo de entornos y estilos de vida saludables.
- b) Incidiremos para que los establecimientos de salud de Junín donde haya mayor presencia de problemas derivados de la violencia política se dote de personal especializado en atenciones de salud mental.

- c) Mejoraremos las condiciones del medio ambiente. Esto implica propiciar el compromiso de autoridades políticas, instituciones públicas y privadas y de la sociedad civil del ámbito regional y local para mejorar las condiciones del medio ambiente de las poblaciones, especialmente aquellas afectadas por la contaminación ambiental.
- d) Promoveremos la participación comunitaria conducente al ejercicio de la ciudadanía. Reconocer y revalorar el rol de los agentes comunitarios, especialmente promotores de salud y parteras/os, como actores clave para la promoción de la salud, más aún en aquellas zonas rurales donde no hay personal de salud. Incorporar el tema de promoción de la salud en la agenda regional de salud.
- e) Promoveremos el ejercicio de derechos, sobre todo el de vigilancia ciudadana a nivel de los servicios de salud, con la participación activa de las organizaciones sociales de base de mujeres.
- f) Coordinaremos con los gobiernos locales como instancias responsables de crear los ámbitos y condiciones para el pleno ejercicio de la participación ciudadana, a través del fortalecimiento de las Mesas de Lucha contra la Pobreza y las de Desarrollo Local existentes.
- g) Fomentaremos alianzas estratégicas para la realización de campañas de salud preventiva en zonas más alejadas y vulnerables de la región.

B. Educación para todos

1. Recursos humanos

- a) Estableceremos una política de incentivos para la excelencia profesional de los docentes en todos los niveles. Auspiciar programas de formación docente continua articulada al plan de desarrollo regional y nacional.
- b) Promoveremos proyectos educativos innovadores con estímulo a docentes que los implementan.
- c) Auspiciaremos programas de investigación pedagógica y social ligada al desarrollo regional y al logro de resultados efectivos de aprendizajes significativos de educandos, en particular, relacionados con la disminución de la inequidad, la exclusión, la desatención de personas con discapacidad, de niños y adolescentes que trabajan, de niños y sus familias víctimas de la violencia política; el desarrollo de competencias productivas, de investigación, de prácticas de valores, de comunidades saludables y solidarias.
- d) Asignaremos incrementos presupuestales a las instituciones educativas con mayores logros de desempeño docente que redundan en resultados notables en las y los educandos en

aprendizajes, práctica de valores, identidad regional y ciudadanía activa.

2. Recursos financieros, tecnológicos y de gestión

- a) Incrementaremos el presupuesto del sector educación para mejoramiento de infraestructura, modernización de recursos humanos y asignación de recursos didácticos, bajo un esquema de priorización de inversiones hacia zonas rurales y por cumplimiento de indicadores.
- b) Reorganizaremos la estructura administrativa del sector educación en la región.
- c) Democratizaremos la sociedad del conocimiento y pondremos en marcha el "Plan Puyhuán" en la Región Junín. Este plan conjuga el manejo estratégico de la información con el aprovechamiento de las tecnologías de información y comunicación (TIC) para ponerlos al servicio de las distintas áreas del desarrollo sostenible local (social, económico, cultural, ambiental). En una primera etapa proponemos aplicar el Plan de manera experimental en un distrito de cada provincia y en el mediano plazo extender la experiencia a 45 distritos de la región. La definición e implementación de este plan se hará en estricta coordinación y colaboración con los respectivos gobiernos locales.
- d) Estableceremos un programa de apoyo a gobiernos locales para el proceso de municipalización de la educación en la generación de capacidades de gestión y supervisión.
- e) Impulsaremos una política de incentivos a la participación en la gestión educativa, promoviendo las comunidades educadoras. Brindaremos estímulo a la participación activa de madres y padres de familia dotando a las comunidades más comprometidas con la mejora de la calidad de la educación, con mayores recursos para inversión productiva de sus comunidades.

3. Educación intercultural y apropiada al contexto regional y local

- a) Universalizaremos la educación inicial de niños y niñas de 4 y 5 años, con participación de las instituciones educativas regulares y de programas no escolarizados conducidos todos por docentes especializados en educación inicial, de preferencia de la región.
- b) Incrementaremos los wawa wasi en las áreas urbanas y rurales, adaptando su organización en áreas rurales de la región, respetando las costumbres e introduciendo paulatinamente pautas de crianza sobre nutrición, prevención de enfermedades, estimulación cognitiva, afectiva, y motora, capacitando a las madres, padres y comunidad en general en la naturaleza y práctica de la estimulación temprana.
- c) Promoveremos el incremento de los años de escolaridad en las zonas rurales y la prevención de la deserción escolar. La meta debe fijarse en función del diagnóstico regional de tasa de

- escolaridad, deserción escolar por edades, sexo, por niveles y por localidad de contarse con información.
- d) Promoveremos programas de educación técnica ligada al desarrollo regional sobre la base de las potencialidades productivas, artesanales e industriales de la región.
 - e) Implementaremos un programa de alfabetización integral y formación productiva "Alfaproduce", dirigida a brindar capacitación productiva, paralela a la lecto-escritura y matemática, particularmente a mujeres rurales. Se desarrollará en el corto plazo en 18 distritos con mayores niveles de analfabetismo en la región. En el mediano plazo, se incrementará progresivamente a 63 distritos, hasta su aplicación en los 123 distritos de la región. Promoveremos la campaña "Junín libre de analfabetismo en el 2011", estimulando proyectos productivos que incorporen a las mujeres y las alfabeticen innovando contenidos curriculares relacionados con la historia, la cultura, las costumbres, derechos, valores y aspiraciones de las y los productores.
 - f) Aseguraremos la inclusión de elementos de historia regional y local en currícula educativa.

C. Reducción de la pobreza

En Junín, la pobreza es mayor que en el resto del país. Según cifras del Censo 2005, en la región Junín, el 60,1% de los individuos tiene al menos una necesidad básica insatisfecha, mientras que a nivel nacional esta cifra es de 50,6%. La lucha contra la pobreza requiere de un adecuado diagnóstico de las principales limitantes al desarrollo de capacidades de los individuos y de la sociedad en su conjunto. Este diagnóstico debe desembocar directamente en una selección y priorización de los esfuerzos a realizar por el gobierno regional. Para enfrentar la problemática de la pobreza existen medidas de alivio temporal, como son los distintos programas sociales que son en su mayoría manejados desde el gobierno central y medidas que apuntan a la reducción estructural de la pobreza. El Gobierno Regional de CONREDES priorizará la articulación de esfuerzos en la lucha contra la pobreza entre los distintos sectores y entre los distintos niveles de gobierno (nacional, regional y local), de tal modo que todos apuntemos en una misma dirección en materia de políticas públicas de lucha contra la pobreza.

1. Articulación de intervenciones

- a) Crearemos un comité de Coordinación Regional y comités de Coordinación Local que deberán tener como misión fundamental la planificación, priorización de gasto y estimulación y generación de sinergias en la ejecución de programas públicos y privados en una misma localidad. Estos comités deberán en la medida de lo necesario contar con la participación de la sociedad civil, los

distintos actores públicos (gobierno central, las distintas gerencias y órganos de línea regionales) y el sector privado, de manera tal que los avances en materia de generación de capacidades sean realizados a partir de consensos.

- b) Publicaremos regularmente los gastos e inversiones en materia de lucha contra la pobreza, y fortaleceremos la supervisión y monitoreo de la ejecución presupuestal del gobierno regional y de los programas sociales nacionales como mecanismos de transparencia.
- c) Promoveremos la generación de alianzas estratégicas para el desarrollo de campañas de salud preventivas en las zonas más vulnerables y alejadas de la región.

2. Prioridades de gasto

- d) Implementaremos programas de generación de oportunidades a partir del fortalecimiento de la pequeña producción campesina; la promoción y difusión de modelos regionales exitosos, desarrollados al interior de la región.
- e) Buscaremos mejorar la cobertura y calidad de los programas de atención integral a niños y niñas menores de 5 años, a través del fortalecimiento de los programas PRONOEI y Wawa wasi en coordinación con el gobierno central y los gobiernos locales.
- f) Dentro de las principales funciones que tendrá el gobierno regional estará la canalización de fondos de la cooperación internacional y/o del tesoro público para atender las necesidades básicas de la población, en particular para potenciar la infraestructura pública necesaria para el desarrollo económico y social de la región.

D. Cumplimiento de las recomendaciones de la Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR)

Nuestra Alianza Electoral CONREDES, considera como una prioridad acoger las Recomendaciones de la Comisión de la Verdad y Reconciliación, así como dar cumplimiento al Plan Integral de Reparaciones. Somos conscientes que es poco lo avanzado para reparar el daño ocasionado por los años de violencia política que asoló a nuestra región, así como el mínimo esfuerzo del Estado, por el inicio de un serio proceso de reconciliación regional, que implique resolver los problemas seculares del atraso, la pobreza y el olvido de nuestros pueblos, justamente de aquellos que soportaron los efectos más adversos de la violencia. Este proceso, no solamente ha significado la pérdida de vidas humanas, sino el menoscabo en la vigencia de derechos y oportunidades para su población.

Nuestra región no sufrió los mismos efectos en todo su vasto territorio, fue más cruento en las Cuencas del Cunas(Chupaca),

Tulumayo (Concepción), el Canipaco (Huancayo), Ulcumayo y Oidores (Junín), el Valle del Mantaro y la Selva Central, zonas que merecerán de nuestro Gobierno Regional especial atención para la implementación de políticas públicas a favor de las víctimas, sus familiares y la población de dichas zonas.

Nos comprometemos a :

- a) Poner en marcha el Plan Integral de Reparaciones en la Región Junín.
- b) Desarrollar proyectos de restitución de derechos y productivos en las zonas gravemente afectadas por la violencia.
- c) Promover a nivel de toda la región el padrón de víctimas de la violencia, para brindarles atención preferente en materia de salud y educación e incorporarlos en proyectos productivos de impacto rápido que les permita mejorar sus condiciones actuales de vida.
- d) Dignificar a las víctimas y sus familiares, a través de actos simbólicos.
- e) Impulsar la reconciliación regional, para superar las serias fracturas que existen entre nuestros pueblos de sierra y selva, de ciudad y de campo y, en la ciudad de zonas urbanas y urbano-marginales.

E. Políticas inclusivas para comunidades nativas

En dos de las 9 provincias de la región Junín (Chanchamayo y Satipo), existen territorios de comunidades nativas. Existen 132 CCNN en la región Junín, de las cuales 98 están tituladas y 34 no están registradas por falta de información cartográfica. En conjunto, representan un área superior a las 500.000 ha, lo que representa poco más del 10% del territorio regional. La mayor parte de las comunidades son de la etnia Ashaninka, con una población regional estimada de 25,000 habitantes. Otros dos grupos étnicos en Junín son los Amueshas o Llanezas (aproximadamente 500 habitantes en la región) y los Nomatsiguengas (cerca de 5,500 habitantes en la región). La etnia Ashaninka fue la más afectada por el conflicto armado del terrorismo, resultado aproximadamente el 17% de su población afectada sea por muerte o desplazamiento². El proceso de deforestación de bosques impulsado por el proceso de colonización ha afectado las tierras comunales y los medios de vida de muchas de estas comunidades. El Gobierno Regional de CONREDES impulsará las siguientes medidas a favor de este afectado sector de la población regional.

1. Desarrollo social

² Según datos de la Comisión de la Verdad y Reconciliación.

- a) Promoveremos el desarrollo de infraestructura social, incluyendo postas de salud, centros educativos, medios de comunicación (telefonía, radiofonía, etc.), electrificación, vías de acceso (en algunos casos, trochas).
- b) Como parte de la estrategia educativa en la región, fomentaremos la adopción de la Educación Intercultural Bilingüe, desde un enfoque de respeto a la cultura e identidad de los pueblos indígenas. Mucho más doméstico, se percibe en las comunidades, el problema de la ausencia prolongada de algunos profesores (sobre todo, mestizos), lo cual incide negativamente en la calidad de la educación recibida.
- c) Organizaremos una campaña de identificación personal: DNI para adultos y partidas de nacimiento para niños de las comunidades nativas. Es una demanda fácilmente solucionable y que algunas organizaciones indígenas y dirigentes asume por la facilidad de implementación.
- d) Financiamos la construcción del mini hospital en Río Tambo para la atención de la población nativa y colonos.
- e) Dispondremos el retorno del Programa de Lucha contra la Malaria de Concepción a Satipo y promoveremos su eficiente conducción a fin de erradicar la incidencia de esta enfermedad tropical en la región.
- f) Crearemos una oficina para la presentación de quejas por abusos contra las comunidades cometidos por autoridades políticas o militares.
- g) Promoveremos la evaluación y implementación de un programa de reparaciones económicas, de acuerdo a las recomendaciones de la CVR.

2. Desarrollo productivo

- a) Fomentaremos el diagnóstico y el análisis de factibilidad del aprovechamiento de los recursos naturales disponibles en territorios de comunidades nativas (incluyendo análisis de factibilidad, los aspectos tecnológicos, organizativos y de mercado)
- b) Apoyaremos la organización productiva y la planificación del aprovechamiento para asegurar la sostenibilidad del recurso comunal (incluso, es un requisito legal en la gran mayoría de casos: pesca, madera, no maderables, si se quiere llevar al mercado).
- c) Invertiremos en programas de capacitación en aspectos técnico-productivos, organizativos y de gestión empresarial, y acompañamiento técnico permanente (tanto en la fase de producción como de comercialización).
- d) Realizaremos la construcción del Zoológico Selva Central en Satipo, el cual exhiba en 50 hectáreas de terreno ya donados la flora y fauna de la selva central con el propósito de favorecer el turismo y el respeto por nuestros recursos naturales y culturales.

- e) Impulsaremos el proceso de electrificación rural con paneles solares y capacitación para la gestión y mantenimiento del sistema, de modo que al final del periodo gubernamental el 100% de comunidades nativas de la región cuenten con energía eléctrica.
- f) Brindaremos apoyo técnico y financiero a proyectos autogestionarios de reforestación de especies maderables y aprovechamiento de los recursos forestales en territorios de comunidades nativas.
- g) Implementaremos un programa de manejo sostenible de recursos naturales, que incluya componentes de capacitación, asistencia técnica, búsqueda de mercados e implementación productiva.

3. Desarrollo territorial y organizacional

- a) Apoyaremos la culminación de los procesos de titulación de las comunidades pendientes y colaboraremos en la solución de los problemas limítrofes existentes con concesiones, caseríos u otras comunidades.
- b) Promoveremos el fortalecimiento organizacional tanto a las organizaciones de base como a las organizaciones de segundo y tercer grado. Las capacitaciones no deben estar referidas únicamente a temas de liderazgo y planificación, sino también deben darse capacitaciones técnicas, orientadas a promover un desarrollo de capacidades que les permita participar en los diferentes espacios interinstitucionales existentes y por crearse con criterios mucho más sólidos e incidir de mejor manera en las decisiones que se adopten. La asesoría legal también es otro aspecto de suma importancia en el fortalecimiento organizacional.
- c) Apoyaremos la creación del Consejo Regional de Comunidades Nativas en Satipo y Chanchamayo, en el cual se encuentre representados todas las comunidades nativas para poder participar en las decisiones de gobierno referidas a su inclusión y desarrollo.

F. Identidad regional y política cultural

La cultura juega un papel central en nuestro proceso de desarrollo y contribuye a la afirmación de nuestra identidad regional y a la integración social, reforzando la autoestima y el sentido de futuro de todos los peruanos y peruanas. Junín es una región social y culturalmente diversa, producto de un riquísimo y milenario acervo de interacciones y fusiones que han configurado su personalidad histórica. La diversidad cultural – étnica, lingüística, histórica, artística– es una característica estructural y estructurante de Junín y del Perú. Esta diversidad, que debiera ser a la vez fuente de identidad y de riqueza, es parcialmente tomada en cuenta y termina manifestándose en problemas de exclusión racial y centralismo.

El Gobierno Regional de CONREDES se preocupará en proteger, conservar y poner en valor nuestro patrimonio cultural material e inmaterial, propiciando su apropiación social y generando que pueda convertirse en fuente de recursos para la región. En este proceso valoraremos de manera especial los aportes de nuestras comunidades indígenas y nativas, reivindicando el quechua wanka y los idiomas nativos como parte integral de nuestra herencia cultural. Las manifestaciones artísticas recogen nuestra diversidad cultural, ayudan a configurar nuestro sentido de identidad y merecerán apoyo como parte de la política cultural de CONREDES.

- a) Irradiaremos la cultura para contribuir a la formación de la persona humana y convivencia social con plena identidad cultural, para ello, promoveremos una verdadera integración regional, que consolide nuestra identidad cultural.
- b) Construiremos nuestra identidad regional, revalorando nuestras artes, la literatura, el folclor y las culturas étnicas para engrandecer la autoestima y vida cultural en la región Junín.
- c) Crearemos el centro regional de arte y cultura, para promover nuestra diversidad cultural en toda la región de manera que complemente y apoye el rol del INC, focalizando su labor a la promoción de aquellos aspectos de la cultura regional poco apoyados en los últimos años.
- d) Compilaremos el bagaje cultural y difundirlo a través del sistema formal educativo y de los medios de comunicación masiva.
- e) Promoveremos concursos de danza, arte, canto, poesía y cualquier expresión cultural, para mantener viva nuestra cultura.
- f) Otorgaremos estímulos y reconocimientos especiales a los hijos destacados de Junín, como paradigma de nuestra juventud y niñez.
- g) Desarrollaremos un programa de intercambio y otorgaremos paquetes turísticos a niños y jóvenes de zonas rurales que participen en los circuitos de intercambio regional.
- h) Promoveremos la creación y reflatamiento de bibliotecas implementadas en zonas rurales.
- i) Propiciaremos la participación de las organizaciones y agentes culturales regionales y locales la protección, conservación y puesta en valor del Patrimonio Cultural.
- j) Implementaremos o fortaleceremos los programas de Educación Bilingüe e intercultural en todos los territorios en los que habitan nuestras Comunidades Nativas.
- k) Difundiremos y promocionaremos estratégicamente los diversos aspectos de la cultura regional a nivel nacional e internacional, a través de la organización y participación en ferias, festivales y eventos especializados.

IV. Reformas Institucionales

En CONREDES creemos que para llevar adelante estrategias de desarrollo viable y sostenido es necesario lograr un balance entre los protagonistas de la gobernabilidad y desarrollo, esto es un equilibrio entre las acciones del Estado (en sus distintos niveles), las fuerzas del mercado y la gran variedad de organizaciones de la sociedad civil regional. Con el fin de emprender las acciones que permitan la transformación productiva regional y la necesaria inversión social, y garantizarles sostenibilidad, CONREDES se propone implementar una serie de reformas en el aparato público regional a fin de responder al desafío de asegurar la presencia en la región Junín de un Gobierno Regional democrático, representativo, descentralizado, participativo y eficaz; una economía donde haya empresas eficientes y competitivas; y organizaciones de la sociedad civil, activas y responsables.

A. Reforma del Estado: Descentralización con autonomía y competencias

CONREDES reafirma su vocación y convicciones descentralistas. Creemos que la descentralización: i) es un instrumento de desarrollo, al servicio de la inclusión y de la lucha contra la pobreza; ii) constituye un medio para consolidar y profundizar la democracia, afirmar la ciudadanía y la expandir los derechos de los pobladores de Junín; iii) representa una herramienta para transformar y modernizar el aparato productivo de la región, generar ventajas competitivas, utilizar sosteniblemente los recursos naturales y crear empleo digno y bien remunerado para los hombres y mujeres de Junín; iv) es la vía para reformar el Estado, modernizar el aparato público regional y proveer con eficiencia, transparencia y rendición de cuentas los bienes y servicios públicos que demanda la población de Junín. Desde el Gobierno Regional, nos comprometemos con las siguientes las propuestas y compromisos:

1. Transferencia de competencias

CONREDES plantea introducir cambios fundamentales en el proceso de transferencia de competencias al Gobierno Regional, a fin de relanzar este proceso que actualmente se encuentra paralizado por las distorsiones de su diseño y la escasa voluntad política demostrada por el anterior gobierno nacional.

- a) Definiremos de manera concertada las funciones y competencias sectoriales y estableceremos un sistema de monitoreo permanente de la gestión y el desempeño del Gobierno Regional.
- b) En coordinación con los demás gobiernos regionales, desde Junín impulsaremos el relanzamiento de la transferencia de proyectos, competencias y funciones desde el gobierno nacional hacia los

- gobiernos regionales y locales sobre la base una estrategia ordenada y gradual.
- c) Proponemos la simplificación y flexibilización del actual Sistema de Acreditación y de las normas correspondientes, poniendo el énfasis, más que en los procedimientos, en el desempeño y en los resultados de la gestión descentralizada. Para un proceso ordenado formularemos un Plan de Transferencia concertado y de mediano plazo, dando prioridad a los programas y proyectos de lucha contra la pobreza y la promoción de las potencialidades de Junín.
 - d) Ejecutaremos en Junín un Plan Regional de Capacitación como una iniciativa propia que complemente y refuerce el Plan Nacional de Capacitación y Asistencia Técnica. Propiciaremos la coordinación interinstitucional y la participación de distintos sectores y entidades públicas para garantizar una capacitación de calidad en los temas de desarrollo económico territorial y gestión pública descentralizada. Destinaremos recursos a la formación de capital humano y a la mejora de estructuras organizativas y técnicas. Una prioridad absoluta será la capacitación en planificación, proyectos de inversión pública y privada de alcance regional y local. Nos comprometemos a dar estabilidad a los funcionarios y equipos técnicos capacitados.
 - e) Estableceremos y reforzaremos la aplicación de un sistema de evaluación post-transferencia de las competencias y funciones, para medir el desempeño del Gobierno Regional e introducir las mejoras y cambios que sean necesarios.
 - f) Aplicaremos en nuestra región las propuestas y recomendaciones de la Iniciativa Nacional Anticorrupción, bajo el entendido de que la descentralización es el instrumento más eficaz para impulsar una decidida lucha contra la corrupción en el manejo de las instituciones públicas y para fomentar una cultura de ética, transparencia y rendición de cuentas frente a la ciudadanía organizada.
 - g) En coordinación con los demás gobiernos regionales plantearemos la creación de un Consejo de Coordinación Intergubernamental para la conducción política del proceso de descentralización. Propondremos que este Consejo esté presidido por el Presidente del Consejo de Ministros e integrado por Ministros de Estado, Presidentes Regionales y representantes de los Alcaldes Provinciales y Distritales. En reemplazo del actual CND plantearemos la creación de una Secretaría Técnica y Comisiones Sectoriales-Regionales de Descentralización, responsables de la coordinación y conducción del proceso en sus respectivos ámbitos y la coordinación de políticas sectoriales principalmente en los ámbitos de agricultura, transportes, educación y salud.
 - h) Coordinaremos permanentemente con las municipalidades provinciales y distritales para llevar adelante políticas y acciones conjuntas en beneficio de la población.

2. Financiamiento y descentralización fiscal

CONREDES plantea que la descentralización fiscal se oriente a: (i) el logro de una real autonomía del Gobierno Regional basada en la capacidad sostenible de generar ingresos propios y la posibilidad, debidamente regulada, de acceder a endeudamiento interno y externo, a fin de posibilitar nuestro desarrollo regional; (ii) una estrategia de aplicación *ordenada y gradual*, basada inicialmente en las transferencias de recursos del gobierno nacional y luego progresivamente en la capacidad de recaudación de ingresos propios del gobierno regional; (iii) la introducción de criterios de equidad territorial para compensar las brechas y desigualdades existentes entre las distintas regiones y territorios del país; y (iv) la articulación al proceso de transferencia de competencias, de modo que el gobierno regional al asumir nuevas competencias y funciones cuente con los recursos financieros necesarios para ejercer esas nuevas responsabilidades.

- a) Plantearemos el otorgamiento al gobierno regional de las mismas potestades de creación de tasas con las que cuentan actualmente los gobiernos municipales.
- b) Exigiremos que el domicilio fiscal de las empresas que operan en la región Junín sea fijado en nuestra región de modo de incrementar nuestra capacidad de recaudación tributaria y mejorar el acceso a los recursos que establece la ley de descentralización fiscal.
- c) Sustentaremos la necesidad de potenciar los fondos con carácter compensatorio como el Fondo de Compensación Regional. El FONCOR debe reducir su dependencia de los recursos captados de privatizaciones y concesiones y apoyarse en los tributos nacionales de rendimiento más estable: IVG e ISC, de modo similar al que ahora posee el FONCOMUN destinado a las municipalidades.
- d) Exigiremos el restablecimiento del FONCOR como fuente principal de transferencias a los gobiernos regionales, anulando la disposición del MEF de convertirlo en recursos ordinarios cuyos saldos revierten al Tesoro.
- e) Impulsaremos la utilización del FIDE como un mecanismo concursable que premia el esfuerzo de gestión y la creatividad y calidad de los proyectos. Resulta fundamental articular la descentralización fiscal a las iniciativas del gobierno regional por mejorar su gestión, incrementar su esfuerzo fiscal y la capacidad de generar recursos propios y las iniciativas de coordinación inter-departamental e intergubernamental. Plantearemos el fortalecimiento del

- FIDE asignándole recursos adicionales provenientes del rendimiento del IGV más una parte del canon.
- f) Crearemos un un fondo de apoyo a los estudios de preinversión en la región Junín. como una medida complementaria a la propuesta de descentralizar, flexibilizar y adecuar el SNIP a las necesidades de la región.
 - g) Exigiremos el otorgamiento de incentivos tributarios a los departamentos que formen parte de Juntas de Coordinación creadas con el propósito de avanzar a la integración de regiones. Plantearemos la asignación de un 25% de la recaudación de los impuestos internos nacionales efectivamente recaudados en nuestro departamento (IGV, ISC e IR de personas naturales).
 - h) Respecto del canon exigiremos la modificación de las normas vigentes a fin de incorporar la totalidad de impuestos que se pagan en torno a las actividades de explotación de los recursos naturales: comercialización, prestación de otros servicios, IGV etc. Plantearemos que los ingresos adicionales se distribuyan con criterios más precisos de equidad territorial.
 - i) Propondremos redireccionar los recursos del canon y regalías hacia proyectos de formación de capacidades. Impulsaremos un proyecto de ley con ese contenido, que le permita a la Universidad destinar recursos del canon al fomento de investigaciones y formación de investigadores calificados.

3. Impulso a la descentralización y regionalización

CONREDES apuesta decididamente por retomar el proceso de regionalización con una visión de largo plazo que haga de la integración de regiones, un instrumento eficiente y útil para el desarrollo y la superación de la pobreza. Planteamos flexibilizar la legislación sobre la integración regional para atender las condiciones reales existentes en nuestro departamento de Junín y en los demás departamentos de la macroregión central del país. Creemos que no hay justificación política ni técnica para establecer una fecha única de realización de las consultas sobre la formación de regiones.

- a) Utilizaremos y potenciaremos la Junta de Coordinación Interregional creada por la Ley de Incentivos para la Formación de Regiones y constituida por los gobiernos regionales de departamentos de la macroregión central del país. Esta Junta deberá generar propuestas estratégicas de desarrollo en nuestros territorios, gestionar proyectos

conjuntos, formular planes de competitividad y promoción de la inversión, y preparar las condiciones para una futura integración de los departamentos de esta macroregión.

- b) Plantearémos vincular los incentivos de la ley de descentralización fiscal a una reformulación y flexibilización de la ley referida a la integración de regiones. Esta modificación deberá contemplar la posibilidad de realización de las consultas o referéndum en fechas distintas, reconociendo los distintos ritmos y plazos de maduración de condiciones de integración en los diferentes departamentos y provincias del país.
- c) Apoyaremos la formulación de un Plan Nacional de Desarrollo Territorial que establezca posibilidades y condiciones de desarrollo competitivo, de articulación productiva, y las complementariedades territoriales de las regiones del país, en particular de la macroregión central. Daremos prioridad a las tareas de desarrollo regional como etapas previa y generadora de condiciones para una regionalización eficiente y sostenible.
- d) Impulsaremos decididamente las iniciativas de corredores económicos con participación y alianzas público-privadas.
- e) Incorporaremos a los gobiernos locales a este proceso de regionalización. Propondremos darles participación en la Junta de Coordinación Interregional, como un esfuerzo por cerrar la brecha entre regionalización y desarrollo municipal.
- f) Plantearémos que se otorguen a las regiones como incentivo y premio la participación en decisiones sobre proyectos de escala nacional localizados en su territorio..
- g) Plantearémos la creación de consejos regionales sectoriales con organismos desconcentrados del gobierno nacional, del gobierno regional y de la sociedad civil para coordinar y articular la ejecución de políticas sectoriales nacionales-regionales en el departamento, relativas principalmente a los sectores Agricultura, Transportes, Educación y Salud.
- h) Impulsaremos un convenio con la Universidad Nacional del Centro para desarrollar niveles de excelencia en aquellas Facultades y carreras profesionales de mayor incidencia e impacto sobre el desarrollo y mejora de la competitividad regional.

Para el fortalecimiento general del proceso de descentralización y regionalización CONREDES se propone:

- i) Contribuir al establecimiento de un nuevo consenso social y político entre las fuerzas dispuestas a impulsar el desarrollo regional y local, basado en la participación ciudadana en la gestión regional.
- j) Promover y exigir la gobernabilidad regional, diseñando un Plan Estratégico Regional, que recoja todas las iniciativas y propuestas estatales
- k) Fortalecer el funcionamiento de los Comités de Coordinación Regional (CCR) y los Comités de Coordinación Local (CCL) como instancias con capacidad de articular el conjunto de espacios e iniciativas de participación ciudadana existentes en regiones y localidades.
- l) Impulsar mecanismos de rendición de cuentas, transparencia en la gestión y acceso a la información en el gobierno regional.

4. Iniciativas legislativas de nivel nacional

CONREDES se compromete a presentar al Congreso de la República e impulsar propuestas legislativas dirigidas a modificar el marco jurídico de la descentralización y para asegurar una mayor autonomía, eficiencia y capacidades de gestión de los gobiernos regionales.

Sobre Regionalización:

- a) Modificar la Ley de Incentivos para la Integración y Conformación de Regiones, Ley N° 28274, para que las iniciativas de integración regional se enmarquen en un Plan Nacional de Regionalización.
- b) Modificar la Ley de Presupuesto y Cuenta General de la República y la Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27783, para otorgar a las Juntas de Coordinación Interregional el 25% de lo recaudado en sus territorios por concepto de IGV, IR e ISC, acceso preferente a recursos del FIDE y atribuciones de ejecución presupuestal compartida.
- c) Modificar la Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27783, en su artículo 29°; y la Ley de Incentivos para la Integración y Conformación de Regiones, Ley N° 28274, en su artículo 16°, para que sean las poblaciones las que soliciten el referéndum para la correspondiente integración.

Sobre la Acreditación y Transferencia de Competencias:

- d) Modificación de la Ley del Sistema de Acreditación de los Gobiernos Regionales y Locales, Ley N° 28273 para simplificar el procedimiento e instaurando mecanismos de medición de desempeño y desarrollo de capacidades institucionales.

Sobre la Descentralización Fiscal:

- e) Modificación de la Ley de Presupuesto y Cuenta General de la República para reformular la asignación del FONCOR, Canon, Renta de aduana y Regalías.
- f) Aprobar la Ley del Fondo para el financiamiento de estudios de preinversión de proyectos regionales.
- g) Iniciativa legislativa para ampliar ley del canon a otros ingresos tributarios y propuesta concertada con los demás gobiernos regionales y locales para una redistribución equitativa que luego debe plantearse a la PCM y el MEF.

Sobre Participación y vigilancia ciudadanas:

- h) Modificar el Artículo 11º de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N° 27867 para reformular las funciones de los Consejos de Coordinación Regional.

B. Gestión pública regional eficiente

En el Gobierno Regional de CONREDES, la gestión pública regional será una herramienta dirigida a la satisfacción de las necesidades de la población regional en coordinación con todos los niveles de gobierno. Tendrá la misión de aprovechar los recursos humanos y naturales de Junín para el desarrollo de su población y sus actores, en un balance equilibrado con el ambiente y la cultura. Usará instrumentos eficaces para la gestión de metas, de tiempos, de costos, de recursos humanos, de calidad, de comunicaciones y de riesgos.

CONREDES hará una gestión pública con metas claras. La transparencia necesaria para gobernar una región se basa en un acuerdo explícito de los compromisos del equipo de gobierno y de la población, pero para esto la población necesita saber qué compromisos se adquieren y cómo supervisarlos. Plantaremos instrumentos transparentes de definición y difusión de las metas regionales con sus respectivos calendarios. De igual modo, la gestión pública de CONREDES será con recursos identificados y organizados adecuadamente. Propondremos un sistema integrado de portafolios sectoriales regionales, integrados con programas y proyectos regionales de inversión social que gestionen transparente y eficientemente de los recursos para realizarlos, con una organización orientada al logro de metas concretas y viables.

1. Gestión estratégica regional en serio

La actual gestión estratégica en la Región Junín tiene tres limitaciones serias: (i) se restringe al planeamiento estratégico, haciendo que se cuente con un plan estratégico que muchas veces no es viable; (ii) copia la sectorización de los objetivos nacionales (por ministerios); y (iii) no integra la gestión estratégica con la gestión operativa.

CONREDES se propone una gestión estratégica integradora y viable, donde la transformación productiva regional y la inversión social, estén integradas en un sistema eficaz de operación de programas y proyectos que alcancen las metas estratégicas planteadas.

- a) Impulsaremos una gestión estratégica integradora. La gestión estratégica regional debe responder con un plan estratégico integrando todos los instrumentos de gestión regional. Se plantea una gestión estratégica regional basada en una dupla de planeamiento y monitoreo estratégico que responda de una manera alineada con políticas nacionales, y con una actitud permanentemente propositiva de mejoras eficaces del marco normativo nacional. De esta manera, la misión regional no debe incluir aquello que la misión sectorial nacional ya cubre, debe contribuir a mejorarlo y alinear sus acciones con la misión nacional.
- b) Aseguraremos el correcto alineamiento de políticas y programas. Con un alineamiento nacional sólido, las metas estratégicas propuestas pueden combinar adecuadamente: políticas nacionales (dictadas por los ministerios nacionales), políticas regionales (dictadas por las direcciones sectoriales regionales); programas finitos de objetivos específicos (ejecutados por equipos multisectoriales en función de las necesidades concretas de la región); y proyectos finitos con alcances específicos, que concreten los objetivos específicos de los programas
- c) Desarrollaremos una gestión que responda a las necesidades y expectativas regionales. No hay gestión estratégica eficaz, si la gestión regional se aparta de las políticas nacionales. Tampoco si se aparta de las necesidades concretas de la región. Se propone un alineamiento sólido y activo, contrastando con un cumplimiento normativo pasivo que cumple con la generación de planes e instrumentos formales de gestión que no llegan a generar resultados medibles.
- d) Implementaremos en forma inmediata las normas y disposiciones relativas al Sistema de Planeamiento Estratégico creado por Ley para asumir las tareas de la planificación del desarrollo territorial descentralizado en nuestra región Junín.

2. Nueva estructura orgánica para una gestión eficiente

- a) Incorporaremos efectivamente a las Direcciones Regionales Sectoriales al esquema de gestión del gobierno regional, asumiendo plenamente su papel de unidades ejecutoras en su ámbito sectorial.
- b) Fortaleceremos las Gerencias del gobierno regional como instancias técnico normativas y planificadoras con enfoque sectorial. Fortaleceremos la Gerencia General como instancia coordinadora de políticas regionales.
- c) Fortaleceremos la función de planificación en el gobierno regional, potenciando la Gerencia de Planificación y Presupuesto,

- con nuevos instrumentos y métodos para un efectivo planeamiento estratégico del desarrollo regional, con enfoque territorial y perspectiva de largo plazo. Articularemos el plan de desarrollo regional con los planes locales, lo cual deberá reflejarse en la programación de los proyectos de inversión pública.
- d) Fomentaremos no solo la ejecución de obras físicas sino además de proyectos sociales que fomenten las capacidades humanas y técnicas del poblador
 - e) Desarrollaremos en la Gerencia de Planificación y Presupuesto los instrumentos de planificación prospectiva para tener una visión de largo plazo respecto del escenario económico y productivo y de las actividades con mayor potencial para nuestra región.
 - f) Crearemos una Comisión Regional de Prospectiva con participación del gobierno regional, la Universidades Nacional del Centro, el sector privado e instituciones de la sociedad civil de Junín.
 - g) Implementaremos en nuestra región la descentralización del Sistema Nacional de Inversión Pública propiciada por la última Ley sobre la materia aprobada por el Congreso de la República. Fortaleceremos nuestra capacidad de identificar, formular, ejecutar y evaluar proyectos de inversión, con características adecuadas a nuestra realidad regional e incorporando proyectos orientados a formar capacidades. Mejoraremos la capacidad de la OPI regional para la identificación, formulación y evaluación de proyectos.
 - h) Mejoraremos la calidad del gasto público y la inversión pública en la región, ampliando y consolidando los mecanismos de acceso a la información y transparencia que faciliten la vigilancia ciudadana de todo el ciclo presupuestal (formulación, ejecución, evaluación), para lo cual adecuaremos e implementaremos el SIAF en nuestra región.
 - i) Mejoraremos la gestión de abastecimiento disminuyendo costos en la adquisición, así como la disminución de los tiempos de respuesta para la ejecución de las obras públicas. Impulsaremos firmemente la transparencia en los procesos de licitación de bienes y servicios públicos.
 - j) Aplicaremos decididamente una política de descentralización en el interior de nuestra región. Todas las provincias contarán con una oficina regional de acuerdo a criterios de pertinencia y proximidad del servicio al público. Erradicaremos el centralismo regional en la decisión del gasto y le daremos su verdadero valor al presupuesto participativo

3. Modernización y desconcentración administrativa

- a) Modernizaremos el sistema de gobierno regional donde la responsabilidad sea desconcentrada y la información centralizada. Ningún sistema de gobierno moderno opera con decisiones centralizadas o concentradas, más bien lo que se requiere es un

- único sistema de gestión de información centralizada que permita a todos contar con la misma información.
- b) Implementaremos una infraestructura sólida para brindar a la población una información transparente permanente basada en una estructura operativa sólida. Al operar ordenadamente con portafolios, programas y proyectos regionales coherentes con todas las herramientas de gestión regional, será más fácil brindar una información ordenada que permita que la población sepa lo que se va logrando y que los funcionarios regionales sepan lo que falta por hacer, de modo que cada entidad regional tenga información actualizada para empoderarse en el ejercicio de tomar decisiones.
 - c) Mejoraremos la capacidad para la toma de decisiones, a fin de brindar las bases para disminuir la concentración del poder y por lo tanto la corruptibilidad de funcionarios.
 - d) Simplificaremos al máximo los trámites administrativos, exigiendo en cada institución pública la atención esmerada a la población.
 - e) Modernizaremos y sistematizaremos los sistemas administrativos del gobierno regional.

C. Transparencia y lucha contra la corrupción

La corrupción es un problema persistente en la vida tanto nacional como regional. Existen causas estructurales y profundas que explican su reproducción en la región. Entre ellas se encuentran: a) deficiencias en el acceso a la información; b) impunidad y “espíritu de cuerpo” (en Junín, más del 70% de ciudadanos cree que los responsables de actos corruptos nunca serán perseguidos, y más del 80% no denunciaría un acto corrupto por miedo a las represalias³); c) discriminación social; y d) peso de las relaciones tradicionales en la toma de decisiones públicas. Por otro lado, estudios recientes señalan que la organización de los gobiernos regionales no está preparada para cumplir con los mandatos de la ley de transparencia y acceso a la información; los mecanismos para la convocatoria a las audiencias públicas regionales son poco apropiados en cuanto a plazos y reglamentos; y la disposición de los gobiernos regionales ante la promoción de la participación ciudadana resulta muy pobre. De igual modo, el 40% de las denuncias en contra de procesos de contrataciones y adquisiciones públicas corresponde a quejas contra procesos llevados a cabo por gobiernos municipales o regionales. Es necesario que la lucha contra la corrupción, desde una perspectiva regional, se articule con otro tipo de políticas a nivel nacional: la reforma del Estado y la lucha contra la pobreza. El Gobierno Regional de CONREDES será firme en su compromiso de luchar contra la corrupción venga de donde venga, para lo cual se propone implementar una serie de acciones, muchas de ellas inspiradas en la Iniciativa Nacional Anticorrupción.

³ Encuesta Nacional sobre Corrupción (2004). www.proetica.org.pe

1. Institucionalización de la lucha anticorrupción

- a) Fortaleceremos los controles institucionales existentes. Se debe facilitar la actuación de los organismos de control nombrados desde la Contraloría General de la República, así como potenciar la figura de la procuraduría anticorrupción regional, coordinando el trabajo con el sistema de administración de justicia: la Policía Nacional, la Fiscalía y el Poder Judicial.
- b) Institucionalizaremos un espacio que articule, promueva y monitoree la lucha contra la corrupción en el territorio regional, constituyendo un organismo autónomo al que se le encargue esta tarea. Debe tratarse de un espacio en el que confluyan las iniciativas oficiales o sociales ya en marcha. Este espacio debe contar con el reconocimiento y la participación oficial; pero a la vez debe tener plena autonomía respecto de los poderes estatales.

2. Participación y vigilancia ciudadana

- a) Promoveremos entre la población y los funcionarios públicos la difusión de los mecanismos institucionales contemplados para la participación ciudadana. Entre estos espacios, evidentemente, debe incluirse el espacio regional institucionalizado de lucha contra la corrupción. En este espacio, además, la sociedad civil debe mostrar presencia para dialogar con el Estado sobre la problemática de la corrupción y acordar propuestas específicas.
- b) Promoveremos la capacitación especializada a los miembros de iniciativas sociales de vigilancia específicas sobre sectores e instituciones; en especial en el campo de las compras y adquisiciones del Estado, que son el principal nicho de corrupción en la sociedad regional, debido a los altos niveles de tecnificación que las compras estatales muestran. Los empresarios pueden asumir un rol protagónico en el seguimiento y fiscalización a los procesos de compras de las instituciones estatales.
- c) Fomentaremos el periodismo no sólo responsable, sino técnico y profesional. Es de nuestro interés que los medios de comunicación locales lleven a cabo investigaciones periodísticas profundas y suficientemente largas como para desbaratar las mafias de corrupción instaladas en las instituciones públicas regional.

3. Ética y rendición de cuentas

- a) Implementaremos un equipo de gobierno regional que no se deslumbre ante el poder, sino que entienda el ejercicio del gobierno como un servicio al ciudadano, a la población en general y a los tributantes. La cultura ética del equipo de gobierno respalda la eficiencia de una administración, y la administración eficiente respalda el cultivo de una cultura ética.

- b) Fomentaremos la formación de niños y jóvenes en el funcionamiento del Estado, y en la práctica de mecanismos de participación ciudadana, bajo la premisa de que el ciudadano es el objetivo del Estado, y no un instrumento de los funcionarios públicos. Implica trabajar en la sensibilización de los futuros profesionales en las universidades e institutos tecnológicos sobre la ética en las funciones públicas y en su desempeño técnico.
- c) Sensibilizaremos a los funcionarios y autoridades que actualmente ejercen labores en las instituciones públicas con talleres, conferencias y trabajo directo. De igual modo, trabajar con los ciudadanos ajenos al Estado y no organizados es necesario en la escuela, como padres de familia.
- d) Mejoraremos las audiencias públicas que la ley establece y que posibilitan la rendición de cuentas y la participación ciudadana. Se buscará superar los problemas que tienen que ver con los plazos de la convocatoria, los niveles de publicidad y con la confusión entre la verdadera rendición de cuentas y el simple listado de actividades diversas realizadas por el GR.
- e) Promoveremos que las instituciones más cuestionadas en la región (Poder Judicial y Policía Nacional; los sectores de educación y salud), cuenten con mecanismos directos de rendición de cuentas más allá de la transparencia económica de los portales económicos de sus sedes centrales, en Lima o en el Gobierno Regional. Estas instituciones deben desarrollar mecanismos de rendición de cuentas, a través de los cuales expliquen su actuación.

4. Cambios normativos

- a) Gestionaremos y lograremos el compromiso de los congresistas de la región con propuestas de lucha anticorrupción y sus objetivos estratégicos en la discusión sobre la ley de participación y control ciudadanos; sobre leyes para eliminar la impunidad; sobre la ley de descentralización fiscal; sobre la ley orgánica del Poder Ejecutivo, para evitar la duplicidad y yuxtaposición de funciones de las instituciones en un sector, lo cual dificulta y entorpece el control; sobre la ley de reforma tributaria, para combatir la evasión tributaria y la informalidad; y otros temas relevantes.
- b) Promoveremos un proceso de discusión y toma de decisiones entre el Estado y la sociedad, de convergencia de los actores de los sectores públicos y de la sociedad civil en el espacio abierto e institucionalizado para articular la lucha contra la corrupción en la región.
- c) Promoveremos la discusión entre regiones vecinas la implementación de políticas anticorrupción cuando se de a luz a la macro-región.